

7. OTROS PROCEDIMIENTOS

RESOLUCIONES APROBADAS POR EL PLENO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA COMO CONSECUENCIA DEL DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA DEL GOBIERNO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE LA IX LEGISLATURA. [9L/7700-0003]

Aprobación por el Pleno

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión de los días 26 y 27 de junio de 2018, aprobó las Resoluciones que se transcriben a continuación como consecuencia del debate sobre la orientación política del Gobierno correspondiente al tercer año de la IX Legislatura, celebrado de conformidad con el artículo 37.2 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y los artículos 189 y 190 del Reglamento del Parlamento de Cantabria:

N.º 1 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a no crear ni una empresa pública más ni aumentar el número de organismos públicos, ni ninguna entidad del Sector Público Institucional de Cantabria a excepción del 112, y a mantener las previsiones y obligaciones del plan de reordenación del sector público autonómico."

N.º 2 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la creación de las oficinas fiscal y judicial en el plazo máximo de 6 meses."

N.º 3 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a realizar las gestiones necesarias para la puesta en marcha de un nuevo juzgado en Santander."

N.º 4 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a aprobar las previsiones de la normativa aprobada por el Estado en el año 2015 sobre el Estatuto de la Víctima, dando a la Oficina de la Víctima las competencias, los requisitos materiales y funcionales y la dotación necesaria para cumplir con los objetivos marcados en la citada normativa."

N.º 5 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a remitir a esta cámara en el plazo máximo de 3 meses la ley que convertirá en organismo público el servicio de emergencias de Cantabria para que éste sea una realidad el 1 de enero de 2019, así como a introducir en los próximos presupuestos de la Comunidad Autónoma para el próximo año las partidas presupuestarias que hagan posible su puesta en marcha."

N.º 6 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a aprobar una normativa de regulación, coordinación y estructura de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, que de acuerdo con los municipios de Cantabria que disponen de SPEIS, y con respeto a la autonomía local, posibilite la creación de una nueva categoría profesional de Grupo C1 dando así a los actuales profesionales (C2) la posibilidad de reclasificación."

N.º 7 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a remitir a esta cámara el proyecto de ley de Función Pública, previa negociación con los representantes de los empleados públicos, en el que se recoja, entre otras medidas, que el nombramiento de funcionarios de carrera se realizará en un plazo máximo de 3 meses desde la superación de las pruebas selectivas."

N.º 8 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a aprobar un Plan de Empleo Público que determine las necesidades y carencias del empleo público en la Administración de Cantabria, tanto general como institucional, y con sus conclusiones

crear una Relación de Puestos que garantice la prestación de servicios públicos de calidad, incluidas la creación de puestos que permite al tasa de reposición actual. Dicho plan será remitido al Parlamento."

N.º 9 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a realizar de forma inmediata el pago del dinero que se adeuda a las entidades Locales de Cantabria tanto por las competencias que éstas ejercen y que están reconocidos en los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma como por las competencias de Diputación Provincial que la Ley otorga al Ejecutivo cumpliendo con los compromisos establecidos en cada caso, para que no suponga adelanto de financiación la prestación del servicio por parte de la Entidad Local."

N.º 10 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a respetar las funciones de impulso y control de esta cámara, tanto en formas como en plazos, y a cumplir con las propuestas de resolución que la misma aprueba en tiempo y forma, incluidas las aprobadas en el debate sobre la orientación política del Gobierno."

N.º 11 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a poner en marcha en Cantabria la Mediación gratuita intrajudicial equiparando su concesión con el derecho de asistencia jurídica gratuita en el plazo máximo de seis meses, así como a poner en marcha todas las medidas necesarias para garantizar el acceso de todas las personas a la mediación."

N.º 12 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Presentar en esta cámara, en el plazo de 3 meses, un proyecto de ley de regulación de las entidades locales menores que sustituya al aprobado en el año 1994 y recoja la realidad actual, ordene las competencias y garantice su financiación.

2. A cumplir con lo establecido en el ordenamiento jurídico respecto a la exención de pago de impuestos y tasas por parte de los bienes comunales, de dominio/servicio público.

3. A promover la participación de las Entidades Locales Menores en la elaboración de normas y planes que les afecten, así como en la financiación local."

N.º 13 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria llevar a cabo la solución definitiva y efectiva al problema de los derribos de Cantabria antes del final de la Legislatura en curso."

N.º 15 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que en el PROT se incluyan los puntos limpios que se vayan a realizar en la región además, de reflejar los existentes."

N.º 18 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a aprobar;

1. Plan de Apoyo a la Familia y a la infancia, con medidas que favorezcan la atención a las familias de Cantabria y su diversidad, así como, la garantía de la aplicación del Interés superior del menor.

2. Plan de lucha contra la pobreza infantil en el que se recojan medidas tanto de protección como de integración de los menores, con estrategias concretas que conlleven a reducir la tasa de pobreza infantil en Cantabria."

N.º 19 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a reducir los tiempos de espera en la Resolución y reconocimiento de los derechos a las personas derivados de la Renta Social Básica, así como la puesta en marcha de los mecanismos que garanticen la eficiencia en la prestación."

N.º 20 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a aprobar un Plan de Acción para la Inclusión Social que con medidas concretas en materia de Educación, vivienda, empleo, sanidad y sociales consiga la integración de la población en la vida económica, social y política de los cántabros así como la reducción del riesgo de pobreza y la inversión de tendencia alcista experimentado en los últimos años."

N.º 21 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a dotar de más financiación y más profesionales los equipos multiprofesionales de los Servicios Sociales de Atención Primaria (SSAP) para afrontar la mayor carga de trabajo de los últimos años y atender de forma adecuada la demanda actual."

N.º 23 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a Publicar con carácter mensual las estadísticas de atención y prestación de servicios del Sistema para la Autonomía y atención a la dependencia (SAAD) de Cantabria en la página web del ICASS, así como con carácter semestral las estadísticas de empleo y LAPAD."

N.º 24 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a aprobar una normativa de acreditación tanto de centros públicos de atención como servicios de promoción de la autonomía de personas en situación de dependencia en colaboración y negociación con el sector que perdure en el tiempo y tenga como centro de atención la persona, la calidad en la atención y los cuidados y garantice un sistema público de servicios sociales eficiente y sostenible."

N.º 25 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a aprobar la revisión de los precios públicos de las prestaciones de servicios derivadas del Sistema para la Autonomía y Atención a las Personas en Situación de dependencia, y con carácter urgente, la revisión aprobada por el Parlamento de aumento de al menos el IPC desde el año 2015 con efectos del 1 de enero de 2018."

N.º 26 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a aprobar un plan de previsión de recursos del Sistema para la Autonomía y Atención a las Personas en Situación de dependencia, con previsión de necesidades por zonas básicas de servicios sociales."

N.º 27 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a aprobar el desarrollo y concesión de la prestación de Asistente Personal a las personas en situación de Dependencia."

N.º 28 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a cumplir con las medidas de su competencia que tiene recogidas el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, así como impulsar y facilitar el cumplimiento de las mismas por parte de las entidades locales."

N.º 29 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a desarrollar en el plazo de seis meses, mediante las normas necesarias, la Ley 5/ 2014, de 26 de diciembre, de Vivienda Protegida de Cantabria."

N.º 30 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a regular mediante Decreto, en el plazo de seis meses, las condiciones de diseño y habitabilidad de las viviendas libres y protegidas de la Comunidad Autónoma de Cantabria teniendo en cuenta la Legislación Estatal de Aplicación y en ejercicio de las competencias exclusivas en materia de vivienda."

N.º 33 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria:

a. Que los contratos de obras y servicios que lleve a cabo cualquier Consejería del Gobierno en competencias exclusivas de los Ayuntamientos o de las Juntas vecinales sean del resultado de una previa normativa o convocatoria pública que recoja los criterios objetivos para poder acceder a dichos contratos.

b. Se podrán excepcionar de la normativa o convocatoria pública, para el acceso a dichos contratos, aquellas obras o servicios que sean declarados de emergencia previa justificación de no disponer de los recursos necesarios para los mismos por parte del Ayuntamiento o de la Junta Vecinal que lo solicite."

N.º 34 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la elaboración de un plan de medidas preventivas frente a los riesgos de deslizamientos y caída de rocas en nuestras carreteras que contenga, al menos, el inventario de zonas potencialmente inestables, la realización de campañas de observación, la medición de los movimientos, así como las actuaciones necesarias para evitar el daño."

N.º 35 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que todas las obras de construcción que se vayan a realizar en el Puerto de Laredo que no estén recogidas explícitamente en el Plan de Puertos deberán remitirse a este Parlamento para su pronunciamiento."

N.º 36 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

. Liquidar las ayudas al sector ganadero correspondientes al presente ejercicio que aún estén pendientes de pago y cuyo retraso supone un grave problema de liquidez para los titulares de las explotaciones.

. Establecer para el futuro, de acuerdo con el sector, un calendario de pago de dichas ayudas que permita generar certeza y seguridad en el ámbito de las explotaciones ganaderas de Cantabria."

N.º 37 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a consensuar y aprobar, con inmediatez, el "Plan de Gestión del Lobo " que, entre otros extremos, garantice el equilibrio poblacional que permita compatibilizar la conservación de la especie con las tareas propias de la ganadería, de manera que en ningún caso suponga un riesgo para el normal desarrollo del sector."

N.º 38 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

. Impulsar la vigilancia –y, en su caso, las denuncias ante el órgano competente– de los establecimientos comerciales para detectar una posible "venta a pérdidas " de productos lácteos.

. Impulsar las inspecciones en las industrias lácteas para detectar posibles incumplimientos del "paquete lácteo ".

. Impulsar las inspecciones para detectar posibles incumplimientos de la normativa referida al transporte de leche en cisternas."

N.º 39 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que, haciendo uso de las posibilidades que le otorga la normativa, proceda a la modificación de los protocolos vigentes en materia de saneamiento ganadero, de forma que se evite el ya habitual y muy perjudicial sacrificio de ganado que con posterioridad se comprueba sano, evitando de esta manera los altos costes que, tanto para el ganadero como para la administración, tiene esta práctica."

N.º 40 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria: a agilizar los estudios preliminares tendentes a contratar un seguro colectivo de agricultores y ganaderos, legalmente inscritos como tales en la Seguridad Social."

N.º 41 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

. Que negocie con las entidades financieras una línea de "créditos blandos" –bajo interés, periodo de carencia, plazo de amortización más amplio– con destino a la refinanciación de las deudas que los ganaderos tengan en vigor y sean afectados por las actuaciones de las campañas de erradicación de enfermedades con un vacío sanitario o el sacrificio de más de un 20% del censo de su explotación.

. Que negocie con las entidades financieras una línea de "créditos blandos" –bajo interés, periodo de carencia, plazo de amortización más amplio– con destino a la adquisición del ganado de reposición de los rebaños sacrificados como consecuencia de un vacío sanitario."

N.º 42 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a planificar, a la mayor brevedad posible, las inversiones necesarias en la modernización y puesta al día del matadero comarcal de Torrelavega, de modo que en un horizonte temporal de dos ejercicios presupuestarios se logre la puesta a punto y con ello la viabilidad y rentabilidad de dicha instalación."

N.º 43 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a iniciar un diálogo con los representantes de los sectores pesquero y conservero, a los efectos de estudiar la posibilidad de tramitar la implantación de la Indicación Geográfica Protegida (IGP) para la Anchoa del Cantábrico, superando la situación de parálisis en que se encuentra actualmente por parte de la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación."

N.º 44 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a retomar el diálogo con las cooperativas del sector marisquero, sobre la base del acuerdo parlamentario de 21 de mayo de 2018."

N.º 45 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a diseñar un plan regional destinado a ampliar la actividad marisquera de la región mediante el diseño de nuevas zonas de cultivo. Con una vigencia no inferior a cuatro años."

N.º 46 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a cumplir el Periodo Medio de Pago Global a proveedores, inferior a 30 días."

N.º 47 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a cumplir el Periodo Medio de Pago Sanitario a proveedores, inferior a 30 días."

N.º 48 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a reducir la deuda comercial a proveedores en los próximos seis meses."

N.º 56 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a incrementar el personal de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de Cantabria destinado a la realización de auditorías y control de cuentas anuales al Sector Público Empresarial y Fundacional."

N.º 57 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a restablecer los controles en materia de contratación de personal del Sector Público Empresarial y Fundacional."

N.º 58 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a reducir las pérdidas del Sector Público Empresarial y Fundacional."

N.º 59 P:

"El Parlamento insta al Parlamento de Cantabria a establecer como criterios básicos para su participación en la reforma del actual Sistema de Financiación Autonómica los siguientes:

a) El nuevo Sistema debe garantizar la prestación de niveles similares de servicios públicos en todas las Comunidades Autónomas, con independencia de su capacidad para generar ingresos propios, garantizando la suficiencia dinámica en aquellos supuestos en que los ingresos no evolucionen de forma homogénea.

b) El nuevo Sistema debe ser el resultado de un consenso multilateral en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, en el cual se tengan en cuenta las necesidades y posiciones de todas las Administraciones afectadas, huyendo de cualquier tipo de negociación bilateral.

c) La potenciación del principio de suficiencia garantizando que las Comunidades Autónomas dispongan de los recursos suficientes para financiar el total de los recursos de su competencia tanto en el presente como en el futuro. El Sistema debe garantizar la suficiencia dinámica vinculando los recursos del Sistema de Financiación a la evolución de los ingresos tributarios totales del Estado y estableciendo las garantías de crecimiento que se consideran oportunas de acuerdo con la evolución económica.

d) Debe definirse un catálogo de servicios común a todas las Comunidades Autónomas, cuya financiación esté asegurada a través de los recursos que el Sistema atribuye a las Comunidades Autónomas. Se identificarán claramente la variables que determinan el coste de prestación de los servicios fundamentales, estableciendo las diferencias particulares entre Comunidades Autónomas. En el caso en que se mantenga, el Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales debe tener una dotación suficiente suponer una financiación adicional a las Comunidades Autónomas.

e) En desarrollo de los principios de suficiencia estática y dinámica y de nivelación, las necesidades de financiación de las Comunidades Autónoma deberán fijarse atendiendo a sus necesidades reales. En el caso de Cantabria, se tendrán en cuenta variables tales como la dispersión, la orografía del terreno, el envejecimiento de la población, la dependencia, y el componente de coste fijo que lleva la prestación de los servicios.

f) La evaluación de las necesidades reales se realizará de forma específica en relación a los gastos vinculados a la educación, la asistencia sanitaria, gastos sociales y el sistema de dependencia (SAAD).

g) La potenciación de los mecanismos de solidaridad y en concreto del Fondo de Compensación Interterritorial mediante una adecuada dotación presupuestaria y una reforma de los elementos de reparto. La caída de la participación en los Fondos Europeos debería compensarse con una dotación suficiente de este mecanismo.

h) La corrección de los déficits de financiación en los servicios que presenta el modelo vigente dotando al Sistema de mayores recursos.

i) La evaluación e impacto sobre los recursos del Sistema de los mecanismos de revisión anual incorporados en el actual Sistema de Financiación.

j) La incorporación de la cláusula tradicional de neutralidad financiera en todas las reformas del Sistema de Financiación, conforme a la cual ninguna Comunidad Autónoma empeora su posición financiera como consecuencia de la reforma.

k) La plena efectividad del principio de lealtad institucional que impida que decisiones del Estado afecten a la capacidad financiera de las Comunidades Autónomas para hacer frente a la prestación de los servicios, debiendo éstas ser compensadas por la totalidad de los efectos financieros que puedan producirse.

l) La evaluación en el marco del principio de lealtad institucional previsto en el actual Sistema de las diferentes medidas adoptadas por el Estado que hayan podido afectar a los ingresos y gastos autonómicos. En concreto, reforma del IRPF y las sucesivas subidas del IVA que en los últimos años no fueron trasladadas a las Comunidades Autónomas.

m) El establecimiento de mecanismos efectivos que garanticen que las CCAA asuman la plena responsabilidad de los incrementos y disminuciones de recaudación que sean consecuencia del ejercicio de su capacidad normativa.

n) La evaluación del impacto de las reformas en materia de Administración Local sobre la financiación y las necesidades de gasto de las CCAA.

o) Revisión detallada de los Fondos de Convergencia del actual Sistema de Financiación, cuya indefinición en los criterios de reparto lleva a que Comunidades como Cantabria cuenten o no con recursos de los mismos por el mero hecho de perder o no la suficiente población. Es decir, generan una clara inestabilidad en los recursos de las CCAA."

N.º 60 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a establecer un Plan de Autónomos en la región en colaboración con las principales asociaciones de autónomos de la región, entre las cuales:

- . Subvencionar hasta el 50% de las contingencias comunes en las cotizaciones al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) de aquellos autónomos que, desarrollando su actividad en sectores marcados por la estacionalidad de la demanda, se mantengan de alta continuada al menos durante los 12 meses posteriores a la misma (para autónomos a partir del sexto año de cotización en el RETA).

- . Establecer una ayuda directa equivalente al RAI mensual durante seis meses para aquellos autónomos que tras el cese de su actividad fueran perceptores del denominado "paro del autónomo" y hayan agotado la prestación.

- . Subvencionar al cien por cien los costes de intereses de demora y recargos ejecutivos de los calendarios de aplazamiento suscritos con la Hacienda regional para aquellos autónomos que, tras el cese involuntario de actividad, tuvieran deudas de carácter público y quieran poner en marcha una nueva actividad por cuenta propia.

- . Establecer una nueva ayuda de hasta 3.000 euros para inversión en negocios que se vayan a establecer en municipios de menos de 2.000 habitantes."

N.º 61 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a poner en marcha un Plan Integral de Economía Social de Cantabria."

N.º 62 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a elaborar y poner en marcha a lo largo de 2018 de un Plan de Empleo Juvenil."

N.º 63 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a instaurar en el ámbito rural el Programa de Lanzaderas de Empleo y Emprendimiento Solidario."

N.º 64 P:

"El Parlamento insta al Parlamento de Cantabria a promover la constitución de una Cooperativa de Impulso Empresarial Regional."

N.º 65 P:

"El Parlamento insta al Parlamento de Cantabria a desarrollar un programa de apoyo a la promoción de pequeñas cooperativas, desarrolladas por emprendedores locales, para la prestación viable de servicios públicos en entidades locales."

N.º 66 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a cumplir los compromisos adquiridos con los sindicatos a principios de legislatura respecto a reducción de Jornada semanal a 18 hora y que ésta reducción no sea a costa de suprimir programas, proyectos, refuerzos, ni demás medidas tendentes a la inclusión, atención a la diversidad, equidad e igualdad de oportunidades en los Centros."

N.º 67 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a Impulsar las Escuelas Promotoras de Salud, retomando el Sentido y la filosofía del proyecto originario implantado en la Red Europea."

N.º 69 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a mantener un diálogo permanente con todos los sectores implicados en la Educación en Cantabria, así como con todos los grupos políticos con representación parlamentaria, en busca del mayor consenso posible respetando los acuerdos de ésta Cámara."

N.º 70 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a acordar con la Comunidad Educativa el Calendario Escolar, así como las instrucciones de inicio de curso 2018-2019, respetando los acuerdos alcanzados en el Seno del Consejo Escolar."

N.º 71 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a elaborar un Plan de mejora de laboratorios, talleres e instalaciones que abarque a todos los centros de Formación Profesional."

N.º 72 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a continuar con la implantación y expansión del Plan de Inmersión Lingüística en infantil."

N.º 73 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a cubrir las bajas en la Educación Secundaria Obligatoria en 48 horas."

N.º 76 P:

"El Parlamento, dado el incumplimiento de las inversiones en infraestructuras educativas previstas en presupuestos de 2016 y 2017, insta al Gobierno de Cantabria a ejecutar las inversiones en infraestructuras educativas aprobadas en los Presupuestos Regionales de 2018."

N.º 77 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a colaborar en las negociaciones para crear en Santander una sede asociada al Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, en la que se exhibirán los fondos del Archivo Lafuente así como exposiciones temporales programas por el Museo Reina Sofía."

N.º 78 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a aprobar un programa de seguimiento y estudio del estado de conservación y uso público de los bienes de interés cultural (BIC) existentes en la región."

N.º 79 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a activar los trámites para la construcción de la nueva sede del Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria (Mupac)."

N.º 82 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a recuperar la partida destinada al deporte escolar."

N.º 85 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a iniciar a la mayor brevedad posible las obras de reforma y ampliación del Hospital de Laredo."

N.º 86 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Impulsar la consolidación del Hospital Valdecilla como hospital innovador, altamente tecnológico y de referencia nacional en un número significativo de especialidades y servicios del Sistema Nacional de Salud, manteniendo su excelencia asistencial, docente e investigadora.

2. Instar al Gobierno de la Nación a seguir cumpliendo el compromisos de financiación íntegra del Plan Director de Valdecilla.

3. Realizar las gestiones necesarias ante la Administración General del Estado para regularizar la situación administrativa de la obra y negociar el correspondiente convenio de financiación con el fin de garantizar que todas las inversiones realizadas en el Hospital Valdecilla sean susceptibles de justificación."

N.º 87 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a dotar de suficiencia presupuestaria y estabilidad financiera a nuestro servicio público de salud a fin de garantizar su sostenibilidad, el nivel de prestaciones sanitarias a los ciudadanos y pagar la deuda acumulada."

N.º 88 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Recuperar el diálogo y la plena interlocución con los profesionales sanitarios para abordar de forma compartida los retos de nuestros servicio público de salud.

2. Iniciar de inmediato la actualización, revisión y mejora del Plan de Reordenación de Recursos Humanos del Servicio Cántabro de Salud."

N.º 89 P:

"El Parlamento insta al presidente del Gobierno de Cantabria a cesar a la consejera de Sanidad por encubrir las graves irregularidades denunciadas en los contratos del Servicio Cántabro de Salud (SCS)."

N.º 90 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Abrir una vía de diálogo y negociación en la Mesa Sectorial de Personal de Instituciones Sanitarias para abordar la revisión y mejora retributiva del personal de los Servicios de Urgencia de Atención Primaria y del Servicio de Urgencias 061 del Servicio Cántabro de Salud, acordada con el Gobierno de Cantabria.

2. Aprobar y consignar en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria la dotación suficiente para hacer efectiva la adecuación retributiva del personal de los Servicios de Urgencia de Atención Primaria y del Servicio de Urgencias 061 del Servicio Cántabro de Salud acordada en la Mesa Sectorial de Personal de Instituciones Sanitaria."

N.º 91 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Impulsar el Observatorio de Salud Pública de Cantabria como centro de inteligencia y análisis de la Consejería de Sanidad, centro de investigación y docencia en el ámbito de la Salud Pública y como plataforma de participación de los ciudadanos, los pacientes y las asociaciones de pacientes.

2. Recuperar la Escuela Cántabra de Salud así como sus objetivos y actuaciones en los diferentes ámbitos (población en general, ámbito escolar, personas enfermas o pacientes, ámbito familiar o cuidadores informales y poblaciones con necesidades especiales)."

N.º 93 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a elaborar un Plan Estratégico de Desarrollo Y Ordenación Turística 2018-2021 como herramienta fundamental de planificación y gestión que, consensuado con todos los agentes implicados en el sector y representados en el Consejo Regional de Turismo, consolide la posición de privilegio de Cantabria como comunidad turística por excelencia en el norte de España y la fortalezca como destino en el ámbito internacional."

N.º 94 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a impulsar la articulación del Territorio de Cantabria en "Zonas Turísticas", como garantía de un desarrollo vertebrado del territorio, apostando por las "Comarcas Emergentes " (Valles Pasiegos, Campoo- Los valles, Saja-Nansa, Asón-Agüera...) que poseen una alta potencialidad turística, para convertirlas en nuevos espacios de atracción turística."

N.º 95 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a desarrollar un sector turístico de calidad reconocida, respetuoso con el medio ambiente e impulsar el turismo ecológico, del turismo activo y del turismo cultural que ponga en valor y conserve la riqueza natural, patrimonial y cultural de Cantabria."

N.º 97 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a elaborar un plan de formación en consumo, con especial hincapié en los colectivos más vulnerables, como niños, ancianos y personas con capacidades diferentes, en aquellos servicios que generar una mayor conflictividad: sector eléctrico, servicios financieros y telecomunicaciones. Ofreciendo herramientas para la defensa de sus derechos como consumidores."

N.º 98 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a garantizar de forma estable la participación de los ayuntamientos, a través de la Federación de Municipios de Cantabria, en la negociación de la normativa y reparto de fondos del programa de Contratación de personas desempleadas por las Corporaciones Locales en la ejecución de obras de interés General y Social, toda vez que son las entidades empleadoras imprescindibles para el desarrollo del citado programa de empleo regional."

N.º 99 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la aplicación de coeficientes correctores en los importes de las subvenciones específicos para los ayuntamientos del ámbito rural en el desarrollo normativo y convocatoria de ayudas para la Contratación de personas desempleadas por las Corporaciones Locales en la ejecución de obras de interés General y Social, con el fin de que éstos no vean reducida su participación en el citado reparto de fondos, atendiendo a las características específicas de dichos ayuntamientos."

N.º 100 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que desarrolle en la normativa y convocatoria del programa de Contratación de personas desempleadas por las Corporaciones Locales en la ejecución de obras de interés General y Social la posibilidad de que el remanente que se origine por aquellos ayuntamientos que no se acogen al máximo preasignado, se aplique al incremento de los importes subvencionados a aquellos otros que hayan visto reducida su asignación en el reparto inicial."

N.º 101 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que, a través el Servicio de Empleo, desarrolle una planificación temporal de las convocatorias de las políticas activas de empleo de forma que éstas puedan iniciarse con carácter inmediato, tras la aprobación de los presupuestos regionales y no existan periodos temporales en los que se produzca una ausencia de oferta de programas de empleo y que dicha oferta se concentre en periodos en los que su ejecución suponga un colapso en la gestión por el propio servicio, o una inconveniente a las entidades colaboradores por no estar adecuada a la propia planificación de éstas."

N.º 103 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la elaboración de un Plan Estratégico para la redefinición y la planificación de las políticas activas de empleo del Gobierno de Cantabria, con la participación de los agentes económicos y sociales, y las fuerzas políticas con representación parlamentaria, definiendo programas y medidas innovadoras que

permitan la inserción laboral real de los diferentes colectivos, especialmente aquellos con más dificultades de acceso al mercado de trabajo."

N.º 104 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a ejecutar la totalidad de los programas de políticas activas de empleo contemplados en los propios presupuestos generales de la Comunidad, máxime cuando nuestro mercado de trabajo padece graves debilidades (estacionalidad, temporalidad y baja tasa de actividad) que exigen una actuación pública que fomente una reversión de la situación."

N.º 105 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria al desarrollo reglamentario de la Ley de Cooperativas y economía social, así como a la Constitución del Consejo previsto en la citada norma."

N.º 106 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a modificar la orden de ayudas de economía social de forma que, como ocurre con las ayudas al empleo autónomo, el plazo para la solicitud de dichas ayudas esté abierto durante todo el año, pudiendo facilitar así el acceso a las líneas de ayudas a todos aquellos proyectos de economía social que cumplan los requisitos, independientemente de que su constitución coincida con los plazos habilitados por la actual norma."

N.º 108 P:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a avanzar de forma firme y urgente en la implantación de las energías renovables, especialmente agilizando la tramitación y desarrollo de los parques eólicos previstos en la estrategia energética de Cantabria."

N.º 109 P:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a respetar el calendario de pagos a los Centros Colaboradores de la Administración en materia de formación para desempleados y activos, así como a la inmediata liquidación de las cantidades adeudadas de anteriores ejercicios por las acciones ya desarrolladas para evitar que su situación financiera los aboque al cierre o comprometa su viabilidad futura, con la consiguiente pérdida de puestos de trabajo."

N.º 110 P:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a establecer una mesa de trabajo bilateral entre los responsables del Emcan y la Plataforma de Empresas de Formación para tratar los temas relacionados con la Formación para desempleados, activos y formación continua en la que se aborde la coordinación en materia de programaciones, certificados de profesionalidad, planes de formación, necesidades formativas y financiación, de forma que exista una interlocución permanente entre ambos actores."

N.º 111 P:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional al desarrollo de campañas de difusión y publicidad de las acciones de formación profesional para el empleo, certificados de profesionalidad y sus prácticas laborales que palién el desconocimiento de estos recursos por parte de los potenciales beneficiarios de dichas acciones formativas, así como de los niveles de capacitación profesional que se adquieren mediante este tipo de acciones."

N.º 113 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a coordinar su estrategia, cuando vaya a adquirirla, aprovechando las sinergias que se pueden establecer con el Centro Internacional Santander de Emprendimiento."

N.º 114 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la potenciación del Sistema Regional de Emprendimiento, con la participación activa de los agentes económicos y sociales y las administraciones públicas, especialmente las administraciones locales, con el fin de coordinar una estrategia con el conjunto de los actores, y con medidas financieras específicas de apoyo a los emprendedores, desde las fases iniciales de identificación de nichos de mercado, hasta las fases finales de consolidación de los proyectos de emprendimiento."

N.º 115 P:

"El Parlamento de Cantabria insta, una vez más, al Gobierno Regional al desarrollo de una estrategia de suelo industrial de Cantabria que ponga en disposición de una oferta de suelo industrial suficiente, de calidad y a precios competitivos, en las diferentes áreas geográficas, como estímulo a la implantación de nuevos proyectos industrial o a la ampliación y consolidación de las industrias existentes."

N.º 116 P:

"El Parlamento de Cantabria insta, una vez más, al Gobierno Regional al desarrollo de los instrumentos y estrategias necesarias para la transferencia tecnológica entre los proyectos e instituciones investigadoras, públicas y privadas, y el tejido empresarial, con el fin de fomentar una modelo económico basado en la innovación científica y tecnológica."

N.º 117 P:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a avanzar de forma firme y urgente en la implantación de las energías renovables, de entre estas, especialmente agilizando la tramitación y desarrollo de los parques eólicos previstos en la estrategia energética de Cantabria."

N.º 118 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la continuación en la implementación y ejecución del Plan de Innovación de Cantabria, fruto del consenso de todos los agentes del Sistema Regional de Innovación, e incluido dentro de la Estrategia de Especialización Inteligente, con una segunda fase que de continuidad al Plan de Innovación 2014-2016 como factor estratégico para que nuestra comunidad avance en competitividad a través de su tejido productivo y fomente el cambio de modelo económico."

N.º 119 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la efectiva implementación y desarrollo de las medidas contempladas en el Plan Industrial para 2016-2017, que de continuidad al anterior Plan del año 2014, con el consenso de los agentes económicos y sociales y las fuerzas parlamentarias, para avanzar en el modelo basado en la mejora de la competitividad, la flexibilidad, la innovación y la internacionalización de las empresas de la región, y con el suficiente soporte presupuestario para cada una de los ejes y medidas contemplados en él."

N.º 120 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la constitución de la Mesa por la Ciencia dando cumplimiento a la moción aprobada en el Parlamento sobre medidas e iniciativas en el campo del I+D+I, formada por profesionales e investigadores y con el fin de definir una programa de actuación en materia de investigación y transferencia tecnológica, dentro de los ejes del Plan Regional de Innovación."

N.º 121 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a firmar un convenio con el Ayuntamiento de Torrelavega para iniciar la redacción de un proyecto para la instalación de una estación de autobuses anexa a la futura integración de las vías de FEVE en el centro de Torrelavega para favorecer el transporte sostenible en la comarca del Besaya."

N.º 123 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a apoyar económicamente al Torrebús, así como a contribuir a su comarcalización favoreciendo con ello transporte sostenible en la comarca del Besaya."

N.º 124 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la creación en Torrelavega en colaboración con el Ayuntamiento de Torrelavega del Centro de Emprendedores."

N.º 125 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a elaborar en seis meses un Libro Blanco sobre el Mercado Nacional de Ganados, que establezca las bases de su funcionamiento futuro."

N.º 126 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a establecer con la Universidad de Cantabria los acuerdos necesarios para la ampliación de titulaciones en el Campus de Torrelavega."

N.º 130 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a agilizar los trabajos necesarios para la efectiva recuperación medioambiental y puesta en valor de las riberas del Besaya y el Saja-Besaya en el arco Barrio Covadonga-Torres-Duárez-Ganzo-Barreda."

N.º 131 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a realizar las gestiones necesarias para la efectiva conclusión del Plan de Saneamiento Integral de la Cuenca del Saja-Besaya."

N.º 132 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a resolver de forma inmediata, los preceptivos trámites administrativos que permitan sacar a concurso público, adjudicar e iniciar la ejecución del proyecto de construcción de la piscina olímpica junto al Campus de la Universidad de Torrelavega durante el año 2018."

N.º 134 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a realizar las gestiones necesarias para aumentar el parque de viviendas de alquiler social en Torrelavega."

N.º 136 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a realizar las gestiones necesarias para la realización del proyecto y ejecución del nuevo conservatorio de música."

N.º 138 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a exigir al Ministerio de Fomento el cumplimiento del Plan de Cercanías ferroviarias para Cantabria presentado por dicho Ministerio el pasado día 4 de Diciembre en Santander con una inversión de 529,6 millones de euros en el periodo 2017-2022."

N.º 139 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a exigir al Ministerio de Fomento que continúe con carácter urgente la tramitación Administrativa y la inversión necesaria para el tren Santander- Madrid en los distintos tramos Santander-Palencia recogidos en los Presupuestos Generales del Estado y presentados por dicho Ministerio en Cantabria en los últimos meses garantizando la llegada de las líneas para alta velocidad desde Palencia a Reinosa antes del año 2024."

N.º 140 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a comparecer ante esta cámara, en el plazo de tres meses, para presentar e informar de todos los informes técnicos y económicos de que disponga sobre las alternativas y viabilidad de la línea ferroviaria Santander-Bilbao para que el tiempo de viaje sea inferior a una hora."

N.º 141 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a exigir al Gobierno de la Nación la inmediata puesta en marcha de las obras Barreda - Sierrapando y acceso al Puerto de Santander, ya adjudicadas por el Ministerio de Fomento."

N.º 142 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a realizar la ejecución del Puente de Renero en los Corrales de Buelna sin cerrarse al tránsito peatonal y de vehículos, mientras duren dichas obras, según se recoge en el proyecto de ejecución y en su cronograma que fue valorado para la adjudicación de dichas obras."

N.º 143 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a dejar sin efecto el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de CANTUR recogido en el punto 3 de la reunión celebrada el 27 de marzo de 2018 relativo al acuerdo con la defensa del ex Director de CANTUR para eludir la pena de prisión."

N.º 1 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a continuar reclamando del Gobierno de España la creación de un nuevo Juzgado de Primera Instancia en Santander y el refuerzo de la Audiencia Provincial de Cantabria con dos nuevas plazas de magistrado para la consolidación de las secciones penales."

N.º 2 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a seguir negociando con los sindicatos los decretos de la creación de las oficinas fiscal y judicial en Cantabria."

N.º 3 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a enviar al inicio del próximo periodo de sesiones el Proyecto de Ley de Creación del Organismo Autónomo de Emergencias de Cantabria para la gestión pública del actual Servicio de Emergencias 112 SAU."

N.º 4 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a remitir a la Cámara en el siguiente periodo de sesiones, el Proyecto de Ley regulador de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios para reforzar el servicio público de bomberos y la mejora de la coordinación entre los parques autonómicos y municipales."

N.º 5 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a concluir y aprobar antes del fin de la legislatura los Planes de Emergencia Exterior de las empresas que trabajan con sustancias de riesgo químico."

N.º 6 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a concluir y aprobar antes del fin de la legislatura los Mapas de Riesgos y Planes Sectoriales de emergencias para mercancías peligrosas, inundaciones e incendios forestales."

N.º 7 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a acometer la ampliación y mejora del Parque de Emergencias de Valdágila optimizando la prestación del Servicio de Emergencias en la zona occidental de Cantabria."

N.º 8 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a convocar en el plazo de 6 meses una bolsa de empleo de interinos para la cobertura de plazas de Secretarios e Interventores locales y atender de este modo, las necesidades técnico administrativas que requieren los Ayuntamientos de nuestra Comunidad Autónoma."

N.º 9 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a desarrollar antes del fin de la legislatura, los servicios de la administración electrónica en el ámbito municipal en cumplimiento de las normas administrativas estatales."

N.º 10 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a concluir antes de 2018 el proceso de la implantación de la Administración digital de Cantabria en cumplimiento de la legislación estatal y para la mejora profunda de los servicios que presta la administración pública de Cantabria."

N.º 11 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a remitir a la Cámara antes del inicio del próximo periodo de sesiones el Proyecto de Ley del Consejo Económico y Social de Cantabria."

N.º 12 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a remitir a la Cámara antes del inicio del próximo periodo de sesiones el Proyecto de Ley de Iniciativa Legislativa Popular."

N.º 13 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a integrar dentro de la estructura administrativa de la Consejería de Presidencia, un departamento encargado de gestionar las denuncias ciudadanas en materia de corrupción, malas prácticas e infracciones de derecho en consonancia con la Directiva Europea relativa a la protección de las personas que informen sobre Infracciones de Derecho."

N.º 14 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a continuar con la persecución de cualquier forma de corrupción política o administrativa que pudiera darse en la Comunidad Autónoma de Cantabria, actuando en el ámbito administrativo o interponiendo las denuncias ante la Fiscalía o los Tribunales cuando se tuviere conocimiento de la posible comisión de un delito, y en su caso presentando si fuera necesario, querellas para la defensa de los intereses generales de Cantabria."

N.º 15 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a no llegar a ningún acuerdo con los procesados por delitos vinculados a la corrupción y mostrar su conformidad a los posicionamientos del Ministerio Fiscal en defensa de los intereses de la Comunidad Autónoma."

N.º 16 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a centrar sus esfuerzos en aprobar una reducción de los precios públicos de los másteres oficiales universitarios para facilitar el acceso a una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación a tareas investigadoras."

N.º 17 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que, a través del programa de formación y apoyo a la investigación del contrato programa suscrito con la Universidad de Cantabria, se fomente la contratación de investigadores a través de los programas Ramón y Cajal, Juan de la Cierva o de las ayudas Beatriz Galindo así como la contratación de personal de apoyo a la investigación, con la finalidad de aunar esfuerzos y potenciar el crecimiento económico en la Comunidad Autónoma a través de la generación, difusión y transferencia de conocimiento, así como crear empleo de calidad."

N.º 18 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a consolidar el sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación Regional, impulsando los planes estratégicos de los Grupos e Institutos de Investigación de Cantabria, con el objetivo de crear un entorno socioeconómico favorable al conocimiento y a la innovación, un entorno que favorezca el progreso, garantice el bienestar de los ciudadanos, y permita a la Región ser más competitiva y en consecuencia más productivos."

N.º 19 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a impulsar las actuaciones y medidas previstas en el Plan de Residuos de Cantabria encaminadas a convertir el reciclado y la reutilización en opciones económicamente viables y a incrementar, a través de SODERCAN, la financiación de proyectos de I+D+i para la implantación de medidas en materia de economía circular."

N.º 20 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a poner en marcha las medidas recogidas en la Estrategia de Acción frente al cambio climático de Cantabria y a dotar a los Presupuestos de 2019 de las partidas presupuestarias correspondientes comprometidas."

N.º 21 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a buscar un acuerdo con la Administración Central para que el bitrasvase del Ebro sea incluido en el Plan Hidrológico Nacional como trasvase del Ebro."

N.º 22 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a publicar; La nueva Orden por la que se regulan los requisitos materiales y funcionales de los centros de servicios sociales especializados de la Comunidad Autónoma de Cantabria; La nueva Orden por la que se establecen los criterios y se regula el procedimiento para la acreditación de centros de servicios sociales destinados a la atención a personas en situación de dependencia y vinculada a la entrada en vigor de éstas y la nueva Orden de precios públicos que financie las mejoras en ellas introducidas.

Dichas órdenes deberán apuntalar la sostenibilidad del sector de la dependencia, y promover cambios relevantes en el bienestar y la calidad de vida de las personas dependientes:

1. Introduciendo el enfoque en la Atención Centrada en la Persona, un enfoque reconocido internacionalmente desde hace ya varias décadas como uno de los ejes necesarios para una atención de calidad.

2. Mejorando las condiciones laborales de las personas trabajadoras del sector, gracias al incremento de las ratios de personal, favoreciendo, además, con ello, la consiguiente creación de empleo.

3. Promoviendo mejoras materiales y funcionales en los centros destinadas a garantizar una mejor calidad de vida y dignidad de las personas residentes.

4. Contemplando el incremento de los costes derivados de las nuevas ratios, actualizando la estructura de costes para contemplar las tablas salariales vigentes, adaptando los costes de antigüedad y absentismo a la realidad del sector y garantizando así, la cobertura financiera con los precios/plaza fijados en base a los nuevos requisitos y ratios de la orden de acreditación."

N.º 23 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a reforzar los servicios de atención primaria municipales mediante la realización de un estudio de necesidades sociales para la mejora de planificación de los mismos."

N.º 24 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a favorecer la permanencia de las personas dependientes en sus domicilios e incrementar su autonomía, promoviendo un conjunto de actuaciones preventivas, rehabilitadoras, formativas y de atención personal, con el fin de prestar apoyo a sus necesidades básicas y las de sus cuidadores/as."

Para ello, se dará prioridad a:

1. La teleasistencia como primer elemento de seguridad para la permanencia de las personas dependientes en el domicilio que garantiza un apoyo de 24 horas con personal especializado y la implementación de la teleasistencia avanzada como una mejora en el servicio a las personas dependientes a través de apoyos tecnológicos complementarios, dentro o fuera del domicilio sin coste adicional y en función de sus necesidades personales.

2. El Servicio de Atención Domiciliaria (SAD) como elemento nuclear del conjunto de recursos y prestaciones destinadas a la atención a las personas dependientes en el domicilio familiar sobre la base de los siguientes principios:

- Normalización, integración y prevención: el servicio se prestará en el ámbito doméstico, familiar, social y cultural de las personas usuarias, utilizando en la medida de lo posible los recursos normalizados existentes y observará el aspecto preventivo para evitar el deterioro de la persona usuaria y la consecuente institucionalización.

- Participación: se deberá fomentar la participación de la persona usuaria en la elaboración del plan de atención individual.

- Globalidad: la atención deberá ser integral cubriendo una amplia gama de necesidades de la persona usuaria.

- Complementariedad y coordinación de la atención: este servicio podrá articularse con otros a los que la persona usuaria tuviera derecho en virtud de la resolución del ICASS, estableciéndose cauces que garanticen la coherencia y la complementariedad de todas las intervenciones desarrolladas.

- Calidad: se deberán garantizar los estándares mínimos de calidad de acuerdo a los requisitos materiales, funcionales y de personal, fomentándose la mejora de los mismos y promoviendo una gestión orientada a la calidad.

- Promoción de la autonomía de la persona usuaria: tanto funcional como en la toma de decisiones, favoreciendo al máximo el mantenimiento de las habilidades que conserve y evitando sustituirle en todas aquellas actividades que pueda realizar por sí misma.

- Individualización y flexibilidad de la atención: en coherencia con una atención centrada en la persona, los tipos de apoyo y su intensidad se definirán en función de las necesidades de la persona usuaria y, en lo posible, de sus preferencias, otorgando un papel esencial a su derecho de elección y a su participación, tanto en la definición de las tareas recogidas en el plan de atención individual y en la determinación de la forma de realizarlas, como en la modificación y adaptación a las nuevas necesidades que vayan surgiendo en el transcurso de la prestación del servicio.

- Permanencia en el personal de atención: evitándose fórmulas de organización y gestión del servicio que impliquen una excesiva rotación del personal o la participación de un número excesivo de profesionales.

- Profesionalidad: las personas que intervienen en el servicio deben adoptar una actitud profesional, respetuosa y cercana y tener la capacidad y los conocimientos necesarios para dar respuesta a las necesidades de la persona atendida y desarrollar las funciones incluidas en el plan de atención individual, así como para detectar nuevas necesidades y proponer modificaciones en los mismos.

3. Los dispositivos de Centros de día para personas dependientes, potenciándolos a través de sus programas de atención individualizada como recurso muy adecuado para apoyar la permanencia de las personas con nivel de dependencia medio y bajo (dependencia moderada) en su domicilio y para ayudarles a mantener sus capacidades."

N.º 25 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a aprobar y poner en marcha las medidas de la nueva estrategia de Mainstreaming de Género como mejora, desarrollo y evaluación de las políticas públicas de modo que la perspectiva de género se incorpore en todas ellas, a todos los niveles y en todas las etapas."

N.º 26 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a seguir avanzando hacia la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres con especial énfasis en medidas que fomenten la igualdad en el ámbito educativo. Reforzando las líneas y los programas de promoción de la igualdad y los buenos tratos entre iguales en edades tempranas, así como ampliando los programas de educación afectivo sexual y de prevención de violencia de género en los ciclos superiores."

N.º 27 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a poner en marcha medidas para ir eliminando las causas de la discriminación que restringen los derechos de las mujeres y las niñas poniendo en marcha programas de igualdad y empoderamiento, especialmente dirigidos a las mujeres más jóvenes y con mayor vulnerabilidad."

N.º 28 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a seguir actuando en la lucha contra la violencia de género, poniendo especial énfasis en:

- El cumplimiento de todas las medidas que contempla el Pacto de Estado aprobado en el mes de diciembre del año 2017 en el Congreso de los Diputados.

- Mejora de la coordinación entre todos los agentes implicados en esta lucha.

- Mejoras en el sistema asistencial integral facilitando a las mujeres víctimas un mayor acercamiento de los recursos asistenciales."

N.º 29 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a atraer fondos nacionales y europeos complementarios al presupuesto regional para mejorar el ratio de inversión I+D vs PIB regional."

N.º 30 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a seguir apoyando a la Universidad de Cantabria centrando los esfuerzos en incrementar la relación entre Universidad y sociedad cántabra, aportando la Universidad todo su conocimiento y experiencia a los distintos sectores que componen la sociedad de Cantabria."

N.º 31 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno a apoyar a seguir trabajando con las familias afectadas por sentencia de derribo en la búsqueda de soluciones legales a sus problemas."

N.º 32 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria para que solicite del Gobierno de la Nación la continuación y conclusión de los trabajos de subfluvial entre Laredo-Santoña-Depuradora de San Pantaleón y terminen los problemas que provoca en la ciudadanía, en especial de Santoña."

N.º 33 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a ejecutar en los años 2018 y 2019 todas las inversiones recogidas para ese periodo en el conjunto de la cuenca del Besaya en materia de saneamiento de acuerdo al Plan General de Saneamiento y Abastecimiento de Cantabria contribuyendo a la mejora medioambiental del entorno de la Ría de San Martín."

N.º 34 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a promover políticas de empleo que potencien las oportunidades en el medio rural para favorecer la permanencia de la población en los pueblos con especial atención a la juventud y a las mujeres."

N.º 35 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a establecer las medidas necesarias para el fomento de la Economía Social como generadora de empleo estable, inclusivo y solidario."

N.º 36 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a exigir del Gobierno de España el cumplimiento de sus compromisos en materia de financiación pública de la Ley 39/2006 de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, aportando a la Comunidad de Cantabria las cantidades adeudadas desde el año 2012 como consecuencia de los recortes en el nivel mínimo financiación y la suspensión del nivel acordado en los sucesivos Presupuestos Generales del Estado hasta la actualidad."

N.º 37 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Declarar conforme a la previsión legislativa de la comunidad autónoma el conjunto de la ensenada de La Magdalena como Paisaje Cultural Protegido.

2. La puesta en marcha de una Mesa de gestión para la conservación de la Bahía de Santander, de carácter multidisciplinar, con la participación del Gobierno de Cantabria, el Gobierno de la Nación y los grupos sociales, ciudadanos y científicos afectados a tenor de la resolución aprobada en la proposición no de ley 275.

3. Instar al Gobierno de la Nación al cumplimiento en el plazo máximo de tres meses de las resoluciones aprobadas en las proposiciones no de ley 265 y 268 por las que se solicitan la paralización inmediata de las obras del denominado "Plan de estabilización del sistema de playas de La Magdalena – Peligros T.M. de Santander" y recuperar la playa a su estado anterior mediante rellenos parciales y puntuales de arena."

N.º 38 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a aprobar el Decreto y la normativa reglamentaria de desarrollo para poner en marcha el Plan de Vivienda de Cantabria antes de que finalice el año."

N.º 39 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que la Oficina de Emergencia Habitacional aumente su papel ante los numerosos casos de desahucio que se puedan producir debido a la actitud de las entidades bancarias que están imposibilitando asimismo el alquiler social."

N.º 40 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a exigir al Gobierno de España a cumplir con los plazos concretos para que el proyecto de Tren de Altas Prestaciones a Madrid este finalizado antes año 2023 y en un tiempo inferior a tres horas y el Tren de Altas Prestaciones a Bilbao en un tiempo de 55 minutos, para permitir una mayor competitividad del puerto y mayor conectividad para pasajeros y mercancías con el resto del territorio nacional y de la Unión Europea."

N.º 41 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a solicitar al Gobierno de España, y en particular al Ministerio de Fomento, la puesta en marcha y adjudicación de las carreteras que ha exigido este Parlamento como son; San Glorio y la Variante de Potes (N-621), las variantes de Ramales y Lanestosa (N-629), y Puente-Viesgo, Alceda-Ontaneda (N-623), y las correspondientes a los trabajos de rectificación de curvas y la mejora íntegral de la N-621 Cillorigo de Liébana-Panes."

N.º 42 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a presentar al Parlamento la modificación de la Ley de Caza y aprobar el Plan de Gestión del Lobo, manteniendo el estatus legal como especie cinegética de forma que se abonen los daños en toda Cantabria por la Administración."

N.º 43 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a iniciar antes de que finalice la legislatura la elaboración de un nuevo Plan Forestal, 2020-2035, con el objetivo de lograr que el sector forestal contribuya de forma significativa al desarrollo rural de Cantabria y a la lucha contra el cambio climático."

N.º 44 R-S

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a revisar el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de Cantabria con el objetivo de adaptarle a la realidad del siglo XXI, con plena seguridad jurídica y reconociendo su importancia para el medio rural de la región y la evolución del territorio en los últimos 50 años."

N.º 45 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a extender las ayudas para lucha contra el avispon asiático a las organizaciones profesionales que representen los intereses de los apicultores y de los productores agrícolas vulnerables (pequeños frutos, frutales, viñedo)."

N.º 46 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a desarrollar un plan de control del plumero en toda Cantabria, evitando su expansión hacia las comarcas del interior."

N.º 47 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a impulsar la IGP de la anchoa en Cantabria hasta disponer de un reglamento de uso, consensuado con el sector conservero."

N.º 48 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a crear el sello de calidad de productos y servicios de la Red de Espacios Naturales Protegidos, compatible con otros sellos y marcar de garantía."

N.º 49 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a impulsar el control del uso y de la promoción del término "producto de montaña" para facilitar la comunicación a los consumidores del valor añadido de este tipo de producto agroalimentario,

mediante la creación de un logotipo que identifique aquellos originarios de estas zonas de Cantabria. (Habida cuenta de que más de 80 de los 102 municipios que integran nuestra comunidad están considerados como "de montaña")."

N.º 50 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a apoyar al sector lechero con una nueva convocatoria de ayudas en 2019 para el genotipado de terneras."

N.º 51 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a un incremento de la reposición con animales de razas puras."

N.º 52 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a potenciar las infraestructuras rurales, de forma especial aquellas ubicadas en los municipios de montaña."

N.º 53 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la mejora de los estándares sanitarios del ganado bovino (implantación del veterinario de explotación en la campaña de saneamiento, incremento sustancial del control de las enfermedades de las ADS agrupaciones de defensa sanitaria)."

N.º 54 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a poner en marcha un Programa de Prácticas Laborales en empresas, fundaciones y otras entidades del Sector Público de la Comunidad Autónoma de Cantabria, para jóvenes, en el marco de la Garantía Juvenil, que generen oportunidades laborales e incrementen su empleabilidad a la vez que llevan a cabo prácticas profesionales, con ayudas a la tutoría y el asesoramiento inicial durante los primeros meses del proceso de incorporación al trabajo de las personas jóvenes contratadas."

N.º 55 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a impulsar, a través del Consejo Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo, programas de sensibilización en materia de prevención de riesgos laborales dirigidos a empresarios y trabajadores para implantar la cultura preventiva en las empresas a fin de mejorar las condiciones de trabajo y reducir la siniestralidad laboral, principalmente en aquellos sectores y actividades con mayor índice de incidencia y gravedad."

N.º 56 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a impulsar la creación del Consejo del Diálogo Social, como órgano que garantice la participación institucional de las organizaciones sindicales y empresariales más representativas de Cantabria, para el ejercicio de todas las funciones, tareas y actividades de promoción y defensa de sus intereses y de cualesquiera otros de carácter general que redunden en beneficio del desarrollo social y económico colectivo, tal y como regula la Ley de Cantabria 2/2009, de 1 de diciembre de Participación Institucional de los Agentes Sociales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria."

N.º 57 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria para que en 2018 la Intervención General de la Comunidad Autónoma cumpla el acuerdo del Consejo de Gobierno de febrero de 2016 y la resolución de ampliación del Plan Anual de Control Financiero Permanente, Auditoría Pública y Otras Actuaciones de Control correspondiente al ejercicio 2016 (BOC de 15 de junio de 2016), de llevar a cabo una Auditoría específica sobre el Contrato de colaboración público-privada para la realización de una actuación global e integrada del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, para analizar:

1. La calidad de las prestaciones por parte del adjudicatario.
2. El cumplimiento de los objetivos de rendimiento del contrato.
3. Análisis del Plan Económico-Financiero y su materialidad.
4. Evaluación del riesgo transmitido al adjudicatario.
5. Cumplimiento de los indicadores de calidad y disponibilidad.

6. Comprobación de las condiciones económicas ofertadas, en especial la limitación del beneficio anual al no haberse llevado a cabo a día de hoy, a pesar de estar incluida como auditoría específica en los Planes Anuales de Control Financiero Permanente, Auditoría Pública y otras actuaciones de los ejercicios de 2017 y 2018, aprobados por resolución de la Intervención General de 30 de diciembre de 2016 y 22 de diciembre de 2017 (BOC de 23 de enero de 2017 y 28 de diciembre de 2017)."

N.º 58 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a reclamar del Gobierno de España la corrección a la baja de los aumentos de IVA dispuestos en el Real Decreto Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad con el fin de extender los tipos impositivos reducidos de este impuesto en materia cultural, a la entrada a bibliotecas, archivos y centros de documentación, galerías de arte, pinacotecas, salas cinematográficas, teatros, circos, conciertos y a los demás espectáculos culturales en vivo con el fin de fomentar y fortalecer las Industrias culturales y creativas como sector estratégico industrial, motor de crecimiento económico y factor de innovación en materia de turismo, comercio minorista y las tecnologías digitales."

N.º 59 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a abordar nuevo proyecto de actuación y reorganización administrativa de la Intervención General del Gobierno de Cantabria (en adelante IGAC) acorde con la consecución y el cumplimiento de unos nuevos objetivos que faciliten, a su vez, renovar y mejorar la actividad propia de la Intervención, lo cual deberá concretarse en una nueva estructura orgánica con su correspondiente relación de puestos de trabajo que permita un incremento de la plantilla de Interventores y Auditores de la IGAC.

El objetivo de esta nueva estructura organizativa y su correspondiente Relación de Puestos de Trabajo (RPT) sería precisamente reforzar los medios humanos a disposición de la Intervención General para proceder a su modernización y adecuación a los cada vez más exigentes requisitos que conlleva su función. En este sentido, la IGAC debe estar preparada para afrontar con garantías las funciones que tienen encomendadas. Dentro de este proceso de modernización cabría hacer especial hincapié en materias como:

- Ayuda en la implantación del nuevo programa contable SIC- 3.
- Aprobación de instrucciones que sirvan de base y conexión entre las distintas áreas de la Intervención General.
- Cumplimiento de los planes anuales de auditoría en tiempo y forma.
- Implantación de normas básicas para la parametrización de los procedimientos de auditoría y control financiero."

N.º 60 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a desarrollar actuaciones que potencien la orientación profesional en los centros educativos de Cantabria con la finalidad de que la integren en su proceso formativo."

N.º 61 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que, en el ámbito de la formación profesional, impulse el desarrollo de nuevas metodologías y el uso de nuevas tecnologías para la formación de personas para la industria 4.0."

N.º 62 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que, en el ámbito de la formación profesional, impulse el desarrollo la Formación Profesional Dual tanto en los centros educativos como en las empresas."

N.º 63 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a promover medidas para impulsar la idea de aprendizaje a lo largo de la vida, a través de nuevas formas de enseñar y nuevas formas de aprender que den respuesta a las necesidades reales del aprendizaje permanente."

N.º 64 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a desarrollar actuaciones que acerquen las enseñanzas de idiomas de régimen especial a las demandas de la ciudadanía cántabra para mejorar sus competencias comunicativas en otros idiomas."

N.º 65 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a solicitar al Gobierno de Cantabria la aprobación y ejecución de ofertas de empleo público para docentes, que permitan la reducción de la elevada tasa de interinidad en Cantabria."

N.º 66 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a solicitar al Gobierno de España la eliminación de la tasas de reposición de las ofertas de empleo público docente, que permitan reducir la elevada tasa de interinidad a la vez que permita adecuar las ofertas de empleo público docente a las necesidades reales del Sistema Educativo de Cantabria."

N.º 67 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a establecer y organizar un plan de desarrollo y apoyo al arte rupestre en Cantabria con el fin de dar a conocer y poner en valor este gran patrimonio, no sólo de cara al público en general sino también a favorecer el estudio y conocimiento de profesionales en esta materia."

N.º 68 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a potencia el Patrimonio Inmaterial a través de la declaración, para su protección, de diferentes manifestaciones de este Patrimonio."

N.º 69 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria la realización de un plan estratégico de cada uno de los Museos dependientes de la CCAA, con el fin de completar y actualizar sus necesidades para poner en valor las colecciones patrimoniales que albergan."

N.º 70 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a posibilitar la accesibilidad a las cuevas del Monte Castillo a personas con problemas de movilidad."

N.º 71 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a establecer un Plan Estratégico del Arte Rupestre, para la mejora de los centros de recepción de visitantes de las cuevas de Cullalvera, Covalanas y El Pendo."

N.º 72 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la adjudicación inmediata del proyecto del Centro de interpretación del Arte Rupestre de Puente Viesgo."

N.º 73 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a impulsar la difusión del Patrimonio Museológico de Cantabria con inclusión en los programas estatales del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para darle visibilidad y promover la investigación."

N.º 74 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la realización de actividades de difusión y formación en relación con el fomento de la lectura."

N.º 75 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a impulsar las artes escénicas."

N.º 76 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la realización de acciones destinadas a la visibilidad de nuestros creadores."

N.º 77 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a elaborar una estrategia físico-deportiva, dirigida a la población en general. Estrategia que con modelos y métodos innovadores tenga como objetivo aumentar la práctica de la actividad físico-deportiva y potenciar la regularidad de la misma."

N.º 78 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a impulsar la mejora de los Planes Lingüísticos de Centros."

N.º 79 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a promover medidas para educar en la no violencia, la convivencia, la empatía entre personas, el desarrollo de las emociones y la educación inclusiva."

N.º 80 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a impulsar la formación de la competencia digital docente y de los centros."

N.º 81 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a desarrollar actuaciones para evitar el absentismo."

N.º 82 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a potenciar el conocimiento del patrimonio cultural de Cantabria, en toda su extensión, como seña de identidad de nuestra tierra para dar continuidad a nuestra riqueza cultural y artística."

N.º 83 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a promover medidas que permitan aumentar la igualdad de oportunidades causadas por la crisis económica."

N.º 84 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a impulsar iniciativas educativas de alfabetización científica."

N.º 85 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria para desarrollar actuaciones de sostenibilidad."

N.º 86 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria al desarrollo del Plan Director de Cooperación de Cantabria 2018-2021."

N.º 87 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la aprobación de un Plan Joven de Cantabria."

N.º 88 R-S:

"El Parlamento inste al Gobierno de la nación a respetar el compromiso con Cantabria, respetar el convenio firmado, y abonar las cantidades del convenio para el desarrollo del Campus Comillas."

N.º 89 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria para que inste al Obispado a rehabilitar cementerios, iglesias y conventos."

N.º 90 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a realizar las gestiones necesarias y para agilizar los trámites oportunos para que el Centro Internacional de Arte Rupestre de la UNESCO, sea instalado en el Museo Altamira antes de que finalice el año 2018."

N.º 91 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a desarrollar la Historia Clínica Digital del Sistema nacional de Salud (HCDSNS) con la incorporación de nuevos documentos."

N.º 92 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a incluir el Control Dosimétrico de los pacientes y su integración en la Historia Clínica Electrónica."

N.º 93 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a mejorar la calidad de la atención y garantizar la equidad en el acceso a la innovación en los pacientes oncológicos dentro del SCC, dentro del objetivo de la oncología en red."

N.º 94 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a completar la red de la Hospitalización Domiciliaria a todas las Áreas de Salud de Cantabria, con su implantación en el área IV de Reinosa."

N.º 95 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a implantar el proyecto INFECCIÓN QUIRÚRGICA ZERO en los hospitales del Servicio Cántabro de Salud."

N.º 96 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a implantar el sistema corporativo de laboratorio del SCS (LISCAN)."

N.º 97 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a poner en marcha un Programa de Intervención para el abordaje transversal e integral del consumo de cannabis entre los jóvenes, para aumentar la percepción del riesgo y la necesaria prevención como droga de inicio en los policonsumos más frecuentes entre los jóvenes, y para reducir los riesgos para la salud de esta droga."

N.º 98 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a dotar al Centro de Especialidades de Castro Urdiales de nuevas especialidades y equipamiento que permita consultas de alta resolución."

N.º 99 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a instar al Gobierno de la Nación a dar cumplimiento de manera inmediata a la iniciativa del 10 de abril de 2017 del Parlamento de Cantabria que aprobó por unanimidad la Proposición no de Ley n.º 155 instando al Gobierno de la Nación a regular y facilitar el acceso a los tratamientos terapéuticos con cannabis y derivados de éste bajo estricta indicación y supervisión médica, para aquellas patologías en las que se haya demostrado eficacia o el facultativo lo considere indicado."

N.º 100 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a promover programas de actuación integral para la salud juvenil con medidas de prevención, sensibilización y tratamientos que afectan al colectivo de la juventud como al bulimia, la anorexia, la drogadicción, trastornos mentales,..."

N.º 101 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a exigir del Gobierno de España la formalización inmediata y pública del Convenio de financiación de las obras del Hospital Valdecilla con las cantidades adeudadas y comprometidas por el Gobierno de España para los ejercicios 2016 y 2017 por importe de 44 millones de euros y los 22 millones previstos para 2018 conforme a los compromisos adquiridos con la Comunidad Autónoma de Cantabria."

N.º 102 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a instar al Gobierno de la Nación a respetar todos los compromisos adquiridos con Cantabria de manera que se recojan en los futuros ejercicios de los Presupuestos Generales del Estado las partidas económicas adicionales comprometidas para la financiación íntegra del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla hasta completar el importe total de 100 millones de euros."

N.º 103 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a instar al Gobierno de España a transmitir a la Intervención General de la Administración del Estado las Instrucciones necesarias que permitan modificar los criterios restrictivos de justificación aplicados por este organismo con el fin de que puedan justificarse vía certificación toda la inversión en obra, equipamientos, tributos y gastos financiero del Hospital Valdecilla además de todos los pagos de inversiones realizadas en el Hospital derivados del Contrato Público Privado que la empresa Ferrovial repercutirá al Servicio Cántabro de Salud como consecuencia del mismo."

N.º 104 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a seguir impulsando la recuperación del "territorio de La Engaña" para su adecuación como recurso turísticos mediante la rehabilitación de los accesos y la recuperación ambiental y acondicionamiento de vía verde incluyendo tres túneles y rehabilitación de la estación."

N.º 105 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a seguir destinando esfuerzos a la internacionalización del Turismo en Cantabria, como los acuerdos con Turespaña para trabajar en la promoción del destino Cantabria en mercados internacionales, especialmente europeos y poder así continuar con la tendencia al alza del número de visitantes recibidos."

N.º 106 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a continuar trabajando para prolongar la temporada turística de Cantabria con propuestas como los nuevos nichos de mercado que se reflejan en el plan de marketing, fundamentalmente congresos, cruceros y turismo idiomático en colaboración con el ayuntamiento de Santander y el sector privado especializado, el puerto y el CIESE del comillas, la UIMP y las academias de enseñanza del español respectivamente, todo ello con el objetivo de desestacionalizar el turismo."

N.º 107 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a continuar trabajando conjuntamente con las distintas compañías que operan en nuestro aeropuerto para hacer sostenibles las rutas actuales y seguir negociando para conseguir la implantación de nuevos destinos de forma que se continúe incrementando el número de viajeros."

N.º 108 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a seguir trabajando en la puesta en valor el patrimonio natural y cultural existente en las zonas rurales para garantizar el desarrollo de las zonas rurales."

N.º 109 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a incentivar otros potenciales vinculados al ámbito rural como los productos de Cantabria cuya promoción ya se enmarca dentro del plan estratégico de gastronomía."

N.º 110 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a hacer una red de albergues y hospederías que divulguen bien el Camino de Santiago por nuestra región así como a mejorar las páginas web, redes sociales y la cobertura wifi del Camino a lo largo de los 36 municipios que recorre por nuestra región."

N.º 111 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a impulsar el desarrollo de Centro Logístico del Norte ubicado en Parbayón de Piélagos, dentro del eje ferroviario de altas prestaciones que conectará Santander con Madrid, en coordinación con las prioridades y necesidades logísticas del Puerto de Santander, incluyendo la financiación de la terminal ferroviaria con cargo a los Presupuestos Generales del Estado."

N.º 112 R-S:

"Dada la escasez de suelo industrial que se puede producir a corto plazo en nuestra región, el Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a continuar trabajando en los trámites de los Polígonos de Bisalia (Torrelavega) y el de El Llano de La Pasiega, como ejes centrales del desarrollo de nuestra región y la ampliación urgente de los dos Polígonos que están en los extremos Este y Oeste de nuestra región, es decir, en la Zona de Castro Urdiales (Polígono del Vallegón) y zona de Val de San Vicente (Polígono de los Tanagos)."

N.º 113 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a impulsar el proyecto de la conexión ferroviaria de ancho métrico entre Santander y Sarón, recuperando los estudios del trazado entre Astillero y Sarón realizados a principios del año 2011, y encargando un estudio de viabilidad de este eje de comunicación."

N.º 114 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria para que inste al Gobierno de España a incluir a la cuenca del Besaya dentro del programa de financiación pública del sector industrial, Reindus 2019, como instrumento dinamizador de la reindustrialización y fomento de la Competitividad Industrial de la cuenca del Besaya, Torrelavega y su comarca."

N.º 115 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a continuar realizando las modificaciones necesarias en sus trámites administrativos para agilizar la puesta en marcha de instalaciones de energías renovables y en particular la energía eólica para intentar poner en marcha el compromiso adquirido al redactar el Plan de Sostenibilidad Energética de Cantabria."

N.º 116 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a desarrollar la implantación de la red de conexión a internet de banda ancha a todos los núcleos de población, independientemente del número de habitantes tal y como propone la 6ª propuesta de la comisión especial de estudio del Senado sobre las medidas a desarrollar para evitar la despoblación de las zonas rurales."

N.º 117 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a potenciar el sistema de innovación regional de manera integral, incluyendo su proyección internacional, a través de redes europeas, sustentando en la estrategia de especialización inteligente regional."

N.º 118 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a fomentar la transferencia de tecnología en el sistema regional de ciencia-tecnología-empresa, en base a la estrategia de innovación de Cantabria 2016-2030, integrando los diferentes agentes de investigación regional, las empresas y en particular las pymes."

N.º 119 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a desarrollar el sistema de innovación regional a través de las acciones implementadas en colaboración con la Comisión Europea en el proyecto piloto de transición industrial, en el que se hace especial mención a los sistemas de innovación regionales."

N.º 120 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a continuar con el desarrollo de una región innovadora, haciendo especial énfasis en el desarrollo de estrategias de innovación que puedan ser complementarias con otras regiones en el ámbito nacional e internacional, en base a un apoyo presupuestario a nivel regional estable y con una continuidad metodológica y de implementación para las empresas."

N.º 121 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a establecer un modelo regional de desarrollo del emprendimiento, cuya principal base sea la generación de conocimiento, impulsando la creación de nuevas empresas innovadoras (start ups), fomentando un modelo de aceleración empresarial regional integrador, desde el ámbito educativo, investigador y orientado al mercado."

N.º 122 R-S:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a elaborar un Proyecto de Ley que establezca medidas adicionales de protección de la salud pública y del medio ambiente para la exploración, investigación y explotación de hidrocarburos obtenidos a través de la técnica de fractura hidráulica en términos similares a los contenidos en la Ley 1/2017, de 9 de marzo de Castilla La Mancha y que tenga en cuenta los criterios interpretativos de la sentencia del Tribunal Constitucional del 7 de junio de 2018."

N.º 1 Po:

«El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a Cantabria a cumplir con el mandato constitucional contenido en el artículo 46 de la Constitución: "Los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad. La ley penal sancionará los atentados contra este patrimonio".»

N.º 2 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a dotar a la Dirección General de Cultura de personal con formación adecuada y especializada."

N.º 3 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a realizar un inventario de arquitectura defensiva de Cantabria puesto que la gran mayoría está en ruinas o en peligro de desaparición."

N.º 4 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a dotar de personal suficiente al MUPAC, y dejar de cubrir puestos técnicos y necesarios con becarios, pues una sola restauradora, un director y una persona contratada por la SRCD no es personal cualificado suficiente."

N.º 5 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a fomentar e implementar medidas para divulgar la existencia y los fondos únicos que este museo (MUPAC) posee. El número de visitas por día pone en evidencia la poca importancia que se le otorga, salvo cuando se habla de "construir un nuevo edificio". Necesitan más recursos y estrategias para cuidar y difundir el contenido más que el continente."

N.º 6 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la creación de un catálogo sobre Bienes de Interés Cultural pues los que existen son parciales (como el realizado por Aurelio González-Riancho) como una de las bases para conocer y cuidar nuestro patrimonio."

N.º 7 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a calificar como propiedad pública las Estelas de Sejos y a catalogarlas como Bien de Interés Cultural."

N.º 9 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a ejecutar subsidiariamente, por sí mismas o encargándose a terceros, las medidas de protección referidas en el artículo 39 de esta Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria sobre las Escuelas de Terán, actualmente en la Lista Roja de Patrimonio y con el Tejado completamente derruido, exigiendo el pago inmediato de su coste al propietario, tal y como establece el artículo 45 de la meritada Ley."

N.º 11 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que inste al Gobierno de la Nación para que acuerde la detención del denominado "Plan de estabilización del Sistema de Playas de la Magdalena - Peligros TM de Santander" que desarrolla el Ministerio de Agricultura y Pesca Alimentación y Medio Ambiente y la demolición lo construido ordenando devolver la playa a su estado inicial."

N.º 12 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria para que Felisa Lois Cámara, Directora del ICASS, retire su negativa a reunirse con las representantes de las trabajadoras del SAD y respete los acuerdos alcanzados en esta Cámara en relación a los pliegos de licitación."

N.º 13 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria para que inste al Gobierno de la Nación para que realice una modificación de la Ley 1/2004 de 21 de Diciembre, de horarios comerciales, para que reduzca los Domingos y festivos que pueden abrir los centros comerciales, y para que sean reguladas con más precisión las Zonas de Gran Afluencia Turística."

N.º 14 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a crear en Cantabria un Consorcio del Transporte Público para articular la cooperación, participación y coordinación de todos los servicios públicos del Gobierno y los Ayuntamientos de Cantabria."

N.º 15 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria al desarrollo de actuaciones enmarcadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, adoptando un conjunto de medidas globales para garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos."

N.º 16 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a llegar a un acuerdo con los mariscadores sobre las compensaciones por la parada biológica de la almeja."

N.º 17 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a pagar de forma inmediata las mensualidades retenidas a los mariscadores implicados en el Plan de Regeneración de las Bahías de Santander y Santoña."

N.º 18 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que el Observatorio de la Vivienda de Cantabria se reúna cada trimestre para hacer un análisis de los datos trimestrales que da el Consejo General del Poder Judicial sobre el número de desahucios y facilitar posibles soluciones."

N.º 20 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a modificar la Ley 1/2006, de 7 de marzo, de Defensa de los Consumidores y Usuario para regular el derecho de información de los consumidores en el supuesto de titulización de sus préstamos o créditos hipotecarios, incluyendo la obligación de las entidades bancarias de informarles en un plazo no superior a 10 días, y el derecho de aquellos a solicitar a la Entidad cuanta información consideren oportuna relacionada con el crédito o préstamo solicitado y la obligación de la entidad de entregar dicha información en el mismo plazo, pasando a formar parte del régimen sancionador el incumplimiento de estas obligaciones."

N.º 22 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria al desarrollo de actuaciones enmarcadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, adoptando un conjunto de medidas globales para Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible."

N.º 25 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria que toda compra pública de alimentos sean de proximidad y preferiblemente ecológicos y de apoyo a la Economía Social (cooperativas, centros de inserción social, centros especiales de empleo,...)."

N.º 26 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria que en todos los restaurantes dependientes de la administración pública, tengan una carta y menú del día con productos de proximidad, ecológicos o sostenibles y con platos que sean típicos de la gastronomía cántabra."

N.º 27 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria de manera inmediata a crear una mesa de trabajo para buscar el consenso con todos los partidos políticos y agentes sociales entorno al plan industrial que aglutine todos los sectores productivos de Cantabria."

N.º 28 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria para que inste al Gobierno de España a crear un Plan Integral de Infraestructuras Ferroviarias para Cantabria que incluya dos ejes de actuación:

- Red de Altas Prestaciones: conexión con Santander – Bilbao, Santander – Oviedo y Santander - Palencia.

- Red de Cercanías: Incluir las dotaciones necesarias para actualizar las infraestructuras, mantenimiento de los trenes, aumento de plantilla, mejora de las instalaciones y estaciones."

N.º 29 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que se vuelva al consenso alcanzado para el Plan del Lobo, con las organizaciones conservacionistas, ganaderas y federación de Caza, en la que el animal dejaba de ser especie cinegética."

N.º 30 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria al desarrollo de actuaciones enmarcadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, adoptando un conjunto de medidas globales para garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas y todos en todas las edades."

N.º 31 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que inste al Gobierno de la Nación a que de manera inmediata se retiren de la senda costera, que se extiende desde Cabo Mayor hasta la Maruca, en el pueblo de Monte, todos los escombros, vallas, puentes, etc., revirtiendo todo a la situación anterior a las obras."

N.º 32 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que inste al Gobierno de la Nación para que, de manera inmediata, empiece a desarrollar el Plan de Reindustrialización del Besaya y Campoo que fue aprobado en el Congreso de los Diputados el día 10 de Mayo de 2018 a propuesta de Unidos Podemos."

N.º 34 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria al desarrollo de actuaciones enmarcadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, adoptando un conjunto de medidas globales para garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todas las personas."

N.º 35 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a elaborar un Plan de Transición Energética que incluya desde la micro eficiencia a través de la rehabilitación de viviendas, la generación propia de energía en las viviendas, movilidad eléctrica, hasta la adopción de medidas que favorezcan la adopción de directrices edificatorias que permitan la construcción de nuevos edificios tendentes a conseguir el consumo casi nulo."

N.º 36 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que en los contratos, convenios, subvenciones o ayudas que celebren las Administraciones y empresas públicas de Cantabria y en general, cualquier organismo o ente integrante del sector público institucional de Cantabria con personas físicas o jurídicas, no se incluyan cláusulas de confidencialidad."

N.º 37 Po:

«El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria para que inste al Gobierno de la Nación para que derogue la llamada "Ley Mordaza".»

N.º 38 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria al desarrollo de actuaciones enmarcadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, adoptando un conjunto de medidas globales para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas."

N.º 39 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria para que inste al Gobierno de la Nación para que suban el Salario Mínimo Interprofesional a 1.000 euros para el 2020."

N.º 40 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria para que inste al Gobierno de la Nación para que reforme Ley de Arrendamientos Urbanos con el fin de incluir medidas que pongan fin a la burbuja del alquiler, regulando el precio de los alquileres."

N.º 42 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria al desarrollo de actuaciones enmarcadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, adoptando un conjunto de medidas globales para promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas."

N.º 43 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria para que inste al Gobierno de la Nación a eliminar de manera inmediata el "copago sanitario" y farmacéuticos."

N.º 44 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria para que inste al Gobierno de la Nación para que exija a las entidades financieras la devolución total del dinero de la ciudadanía entregado a través del llamado "rescate bancario", adoptando, en caso de negativa, las medidas necesarias para garantizar su reposición."

N.º 47 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria para que inste al Gobierno de la Nación para que elabore una Ley de Rentas Garantizadas con el fin de que ninguna persona carezca de un ingreso vital digno."

N.º 50 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria para que inste al Gobierno de la Nación para que aumente las pensiones no contributivas a niveles que garanticen un vida digna."

N.º 51 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria para el transporte público sea gratuito para todas las personas que no tengan trabajo y se encuentren inscritas como demandantes de empleo mediante la expedición de una tarjeta de viaje."

N.º 52 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria para que denuncie ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores y el Banco de España a todas las entidades financieras que operan en Cantabria y que están incumpliendo la

normativa vigente relativa a la regulación de la transparencia y protección de la clientela y para que incoe los correspondientes expedientes sancionadores a las entidades que vulneren la normativa de defensa de los consumidores y usuarios en vigor."

N.º 55 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria al desarrollo de actuaciones enmarcadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, adoptando un conjunto de medidas globales para garantizar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas."

N.º 58 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a resolver todas las solicitudes de la ayuda al alquiler pendientes y pagar en menos de 15 días todos los retrasos."

N.º 62 Po:

"El parlamento insta al Gobierno de Cantabria para que invierta y revitalice las Oficinas de Turismo de Cantabria eliminando el intrusismo y la cobertura de los puestos de trabajo en el sector a través de jóvenes en prácticas, con salarios inexistentes o ridículos."

N.º 63 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la creación de una Certificación de Calidad Turística Sostenible basado en la gestión responsable de los recursos y el fomento de un turismo respetuoso con el medio ambiente y el entorno en el que se inserta que permita reducir el impacto ambiental del turismo de masas."

N.º 64 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a revitalizar las zonas rurales mediante el fomento del turismo sostenible rural, agroturismo, turismo pesquero y turismo de experiencia ligado a las actividades económicas y tradicionales."

N.º 65 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a fomentar un turismo sostenible, permanente, de calidad y respetuoso con los derechos de los trabajadores mediante la profesionalización del sector y la erradicación del empleo estacional precario."

N.º 66 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la protección, conservación y rehabilitación de nuestro patrimonio cultural como medio para revitalizar las zonas rurales y como reclamo para un turismo cultural no estacional."

N.º 67 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a invertir a lo largo del camino de Santiago y Lebaniego que proporcionan un flujo de visitantes continuo y desestacionalizado a zonas alejadas de los grandes focos de atracción turística."

N.º 68 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a adoptar medidas de discriminación positiva para las empresas que se establezcan en medios rurales o en áreas en riesgo de despoblación."

N.º 69 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria para que fijen ayudas, tanto económicas como fiscales que impulsen y favorezcan la contratación a las empresas que se establezcan en áreas de riesgo de despoblación."

N.º 70 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria para que establezcan medidas que otorguen un trato preferente en los trámites de creación de empresas en las zonas rurales, entre lo que se podrían encontrar la creación de una ventanilla

única que facilite dichos trámites o la prestación de asesoría fiscal y de la seguridad social gratuita durante el proceso de creación para mujeres o emprendedores."

N.º 71 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria para que cree una línea de financiación con créditos blandos para las empresas que se establezcan en zonas con riesgo de despoblación."

N.º 72 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria para que preste un apoyo especial a los pequeños comercios que garanticen el acceso a los alimentos a las personas que habitan las áreas rurales."

N.º 73 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria para que desarrolle un plan integral de recuperación y revitalización sostenible de las zonas rurales, priorizando aquellas zonas en riesgo de despoblación."

N.º 75 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria para que colabore en la creación de centrales de compras mancomunadas que permitan a los ayuntamientos rurales adquirir productos y servicios a un coste más reducido."

N.º 76 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria para que modifique la Ley de Comarcas y dote a los Ayuntamientos de las herramientas necesarias que les permita y facilite la creación de comarcas, dotando así de contenido real la citada Ley."

N.º 77 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria para que adopte las medidas necesarias que permitan a los Ayuntamientos realizar contrataciones mancomunadas, favoreciendo la dotación de servicios que hasta ahora son inviables para muchas zonas rurales al tiempo que favorecerá nuevas contrataciones sólo posibles si se realizan en régimen de mancomunidad."

N.º 78 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria al desarrollo de actuaciones enmarcadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, adoptando un conjunto de medidas globales para construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación."

N.º 80 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a dotar a los centros sanitarios de las zonas rurales del material necesario para que puedan proporcionar un servicio de atención primaria de calidad y que favorezca la adopción de intervenciones de carácter preventivo."

N.º 81 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que ponga especial atención al desarrollo de la ley de dependencia en las áreas rurales."

N.º 82 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la creación de un mapa de coberturas de servicios públicos que permita identificar y establecer necesidades y prioridades a la hora de crear nuevas infraestructuras que favorezcan la descentralización y la revitalización del medio rural."

N.º 83 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la revisión de los sistemas de transporte público, mediante un análisis de las necesidades y demandas y a la realización de auditorías periódicas a las empresas concesionarias para garantizar la calidad del servicio y de los equipos."

N.º 84 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a garantizar el acceso a la educación, así como la creación de espacios aptos para la guarda y cuidado para menores de 3 años favoreciendo la conciliación laboral y familiar de las personas que viven en el medio rural."

N.º 85 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a implementar ayudas a la conciliación laboral y familiar favoreciendo la creación de prestación de servicios de guarda y cuidado o la apertura de guarderías en zonas rurales, creando subvenciones al alquiler de locales en esas zonas y con un trato fiscal favorable."

N.º 86 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria para que elabore e implemente un plan de accesibilidad para bienes y servicios que se prestan en las zonas rurales, desde los centros de asistencia sanitaria, educación media y superior hasta los propios de la administración pública."

N.º 87 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria creación de una bolsa pública de viviendas rurales en régimen de alquiler social que favorezca el desplazamiento a estas zonas."

N.º 88 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria al desarrollo de actuaciones enmarcadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, adoptando un conjunto de medidas globales para garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles."

N.º 89 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria para crear ayudas al alquiler específicas para zonas rurales creando una oficina de intermediación entre el arrendador y el arrendatario que gestione las ayudas facilitando acuerdos satisfactorios para todas las partes."

N.º 90 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria para la creación de ayudas a la reconstrucción y rehabilitación de viviendas rurales destinadas a primera vivienda."

N.º 91 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a facilitar el ocio de los habitantes de las zonas rurales acercándoles espectáculos, exposiciones, bibliotecas móviles..."

N.º 92 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a fomentar la participación ciudadana mediante la activación y revitalización de cauces de comunicación entre la ciudadanía y las entidades locales y regionales para que, quienes sufren las necesidades, puedan proponer las soluciones."

N.º 93 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a invertir y mejorar la cobertura de radio y televisión en las zonas rurales."

N.º 94 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria al desarrollo de actuaciones enmarcadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, adoptando un conjunto de medidas globales para lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles."

N.º 95 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a facilitar y favorecer el acceso a internet, con el fin de que el medio rural pueda adaptarse y evolucionar con las mismas herramientas que el medio urbano."

N.º 97 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a analizar en profundidad las distancias a los servicios públicos básicos y crear nuevas infraestructuras donde sean necesarias, así como habilitar espacios intermedios que favorezcan el uso del coche compartido."

N.º 98 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a favorecer la dotación de cobertura telefónica móvil a todas las zonas rurales."

N.º 99 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a reforzar la actividad económica existente en el medio rural, apoyando de forma eficiente los empleos del sector primario."

N.º 100 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a realizar un estudio pormenorizado del potencial de cada comarca analizando las características de los productores existentes a fin de promover e incentivar la creación de cooperativas."

N.º 101 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a impulsar la creación de sellos de calidad y denominaciones de origen."

N.º 102 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a promover la concesión de créditos a bajo interés para inversión en innovación en las explotaciones existentes."

N.º 103 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a incentivar y facilitar el acceso a las energías renovables a las explotaciones agrícolas y ganaderas fomentando el autoconsumo y favoreciendo la reducción de emisiones."

N.º 104 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a repensar el modelo de ayudas agrarias y reorientarlo hacia el beneficio de los pequeños y medianos productores que basan su modelo productivo en las explotaciones familiares ligadas al territorio."

N.º 105 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a fomentar la apuesta por la calidad y a apoyar e incentivar la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías que aumenten la rentabilidad de las explotaciones desde la sostenibilidad del sistema y el respeto al medioambiente."

N.º106 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria al desarrollo de actuaciones enmarcadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, adoptando un conjunto de medidas globales para adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos."

N.º 107 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a elaborar un Plan estratégico de modo que en el 2030 el 35% de la energía consumida en Cantabria sea de energías renovables."

N.º 108 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a impulsar la especialización en materia de violencia machista y estabilidad en el empleo para las y los profesionales de los equipos multidisciplinares de valoración."

N.º 111 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a poner en marcha durante el próximo curso los programas de formación ante los malos tratos a mujeres y a sus hijos e hijas dirigidos a las personas profesionales de los servicios sanitarios, Servicios de Urgencias, de Obstetricia y Ginecología."

N.º 112 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a dotar a los centros integrales, las Unidades de salud mental y los centros de Salud, del personal suficiente para ofrecer la atención psicológica y el acompañamiento emocional que precisa una víctima de violencia machista."

N.º 113 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a dotar, a las personas profesionales de los servicios sanitarios que desarrollan su labor en las consultas de atención primaria, de un programa de formación continua y actualizada que mejore la microgestión de las consultas, la atención fisioterapéutica y la detección y tratamiento con víctimas de violencia machista."

N.º 116 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a garantizar el apoyo y ayuda psicológica adecuada y continua a mujeres que se hayan sometido a una mastectomía."

N.º 117 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a posibilitar que las mujeres, en periodo de gestación mayor de 22 semanas, sean escuchadas en los Comités Clínicos previstos para estudiar los casos de graves malformaciones o enfermedades fetales diagnosticadas por encima de las 22 semanas."

N.º 118 Po:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a revisar los protocolos ginecológicos de forma que se contemple expresamente la realidad sexual de las mujeres lesbianas, bisexuales y transexuales."

N.º 119 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la contratación de manera inmediata de las psicólogas clínicas para la atención a víctimas de violencia de género tal como se convino a través de la creación de la partida específica para ello en los Presupuestos Generales de Cantabria de 2018."

N.º 120 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que establezca a partir del próximo curso escolar labores de inspección y vigilancia en el cumplimiento de la legislación vigente por parte de los centros escolares concertados, y en el caso de que no cumplan con lo establecido, se establezcan sanciones acordes con el incumplimiento realizado, con especial atención en los siguientes casos:

. De pago por parte de las familias al colegio en concepto de reserva.

. De pago por parte de las familias para la adquisición de material escolar, del tipo que fuere, en el propio centro o en determinados establecimientos.

. Al número de escolares con diversidad funcional que cada centro concertado acoge, buscando la equiparación de los porcentajes con los centros públicos."

N.º 121 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a avanzar en la coeducación, a introducir la perspectiva de género en el currículum educativo y a que los planes y contenidos educativos fomenten la educación en valores explicando la diversidad afectivo-sexual desde edades tempranas."

N.º 122 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a crear una mesa docente interdisciplinar encargada de revisar desde la perspectiva de género los contenidos curriculares escolares, así como de insertar en los contenidos docentes de historia la participación de mujeres célebres, con especial atención en la historia de Cantabria."

N.º 123 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a garantizar que todos los centros educativos incluyan en sus documentos de trabajo la diversidad sexual, de género y familiar, así como la prevención del acoso, la violencia por homofobia, bifobia y transfobia o cualquier otra forma de discriminación."

N.º 124 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a ofrecer a los departamentos y a los centros y sus asociaciones de padres y madres, programas de prevención de la LGTBfobia, así como de asesoramiento a estudiantes LGTB y a sus familiares; dando prioridad a la colaboración con organizaciones que desarrollan estos programas."

N.º 125 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a promover la edición y distribución de materiales pedagógicos sobre orientación sexual e identidad de género para distribuir entre el profesorado de enseñanza secundaria así como otros recursos de educación para la igualdad."

N.º 126 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a facilitar la formación e información sobre la realidad LGTB, así como sobre la atención y orientación a las problemáticas LGTB a las personas profesionales de la red educativa."

N.º 128 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a traer al Parlamento, en el próximo mes de septiembre, la Ley de Cantabria de Garantía de Derechos de las Personas Lesbianas, gays, transexuales, transgénero, bisexuales e intersexuales y no discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género."

N.º 132 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria adecuar los formularios administrativos relativos a las familias para que sean inclusivos con la diversidad familiar."

N.º 134 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a crear un Sello de Igualdad Empresarial que certifique la idoneidad e innovación del Plan de Igualdad empresarial así como la implementación de medidas de conciliación. Este sello tendrá carácter vinculante en los procedimientos de licitación pública."

N.º 137 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a no otorgar subvención ni ayuda alguna a entidades que se financien a través de actividades relacionadas con la prostitución, la trata de seres humanos o que hayan realizado o realicen cualquier actividad en la que la imagen de la mujer haya sido cosificada."

N.º 138 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la generación de un Banco de Tiempo en el que diversos profesionales realicen las tareas de cuidado de personas que por razones derivadas de la edad, la enfermedad o la discapacidad, precisan de la atención de otras personas para realizar las actividades básicas de la vida diaria; sustituyendo o apoyando de manera provisional a la persona cuidadora principal, por cortos periodos de tiempo."

N.º 139 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que fomente a través de planes de difusión e inversión el deporte femenino con especial atención a los deportes tradicionalmente masculinizados."

N.º 140 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a garantizar la provisión de fondos bibliográficos y documentales sobre el movimiento feminista y la teoría de género."

N.º 143 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a realizar las modificaciones necesarias en la Ley 1/2004, de 1 de abril, Integral para la Prevención de la Violencia Contra las Mujeres y Protección a sus Víctimas a fin de que tengan reconocimiento las situaciones de discriminación múltiple."

N.º 145 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a implementar un Plan Específico contra la violencia machista en el ámbito escolar teniendo en cuenta que un tercio de las denunciantes son menores de edad, que contemple de manera equitativa el estudio, análisis y reflexión de los perfiles de víctima y agresor."

N.º 146 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a establecer entre el personal al servicio de la Administración Pública cántabra los permisos iguales, intransferibles y retribuidos al 100% por nacimiento y adopción."

N.º 147 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a desarrollar las medidas que combatan los efectos discriminatorios que generan los contratos a tiempo parcial y temporales, así como las interrupciones de la vida laboral por motivo del cuidado de hijas e hijos, o personas dependientes en el salario, las prestaciones y las pensiones."

N.º 148 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a implementar mecanismos para mejorar en las estadísticas acerca del empleo la perspectiva de género, superando la mera segregación por sexos, mediante la incorporación de los datos referidos al tiempo trabajado de manera no remunerada para evaluar la incidencia del trabajo doméstico y de cuidados."

N.º 149 Po:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a implementar un sistema de análisis estadístico de la brecha salarial que se centre en las relaciones causales que complementen los estudios estadísticos actuales y que atienda a la búsqueda de los motivos que explican la brecha salarial existente."

N.º 150 Po:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a instaurar mecanismos de control de las diferencias salariales entre mujeres y hombres dentro de la administración pública autonómica y las entidades de derecho público con personalidad jurídica propia, vinculadas o dependientes de ella, incluida la Universidad de Cantabria, que permitan detectar y corregir las causas que llevan a que, a pesar de existir igualdad teórica en este campo, las mujeres acaben su carrera profesional en puestos más bajos y con menos tiempo cotizado."

N.º 151 Po:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a impulsar la transparencia en la información que deben hacer públicas las empresas sobre el sueldo de su personal - todas las retribuciones y por todos los conceptos - segregado por sexo, respetando siempre la Ley de Protección de Datos, con indicación de si existen diferencias y a qué se deben."

N.º 152 Po:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a implementar mecanismos de control para evitar las cláusulas discriminatorias por razón de sexo en los convenios colectivos, especialmente las discriminatorias indirectas."

N.º 153 Po:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a establecer medidas que premien y ayuden a las empresas que operen en Cantabria a implementar medidas concretas de lucha contra la brecha salarial y la discriminación de la mujer, en todo caso, se exigirá que las empresas beneficiarias ofrezcan transparencias sobre sus retribuciones completas (salario base y complementos) y lleguen a un acuerdo de colaboración con el Gobierno de Cantabria mediante el que se preste asesoramiento para ejecutar y evaluar periódicamente dichas medidas."

N.º 154 Po:

«El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a desarrollar políticas públicas concretas en relación a la aplicación del concepto "igual retribución por igual trabajo".»

N.º 155 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria para que inste al Gobierno de la Nación a que asuma el 100% del gasto del soterramiento de las vías del tren en Torrelavega."

N.º 156 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria para que haga público los contratos con todas las aerolíneas y el dinero que se destina a subvencionar a estas compañías, sin perjuicio de lo Dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos."

N.º 157 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que de manera inmediata realice una campaña de sensibilización en relación a los refugiados e inmigrantes, para luchar contra el creciente racismo y la xenofobia en nuestra comunidad."

N.º 158 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria para que inste al Gobierno de la Nación para que prohíba la carga de armas o material bélico a los barcos con destino a países que no respeten los derechos humanos."

N.º 159 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a revisar, dada la poca efectividad, el Plan Estratégico Regional de Gestión y Control de Especies Exóticas Invasoras, implicando y coordinándose con los Ayuntamientos mancomunidades, empresas, polígonos industriales y diferentes ministerios del estado español para su erradicación."

N.º 161 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria al desarrollo de actuaciones enmarcadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, adoptando un conjunto de medidas globales para conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible."

N.º 162 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a crear un plan y ayudas económicas para cambiar progresivamente la preferencia del cultivo de eucaliptos y pinos (radiata y silvestre) por cultivo de otras especies que también son requeridos por la industria y que son más sostenibles para el medio ambiente."

N.º 163 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria al desarrollo de actuaciones enmarcadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, adoptando un conjunto de medidas globales para gestionar sosteniblemente los bosques, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad."

N.º 165 Po:

"Instar al Gobierno de Cantabria a crear un Plan de Transición Energética para Cantabria, que incluya al menos:

1. Instalación de soluciones de autogeneración eléctrica (Fotovoltaica y minihidráulica) en los EDAR's y estaciones de Bombeo de la Autovía del agua.

2. Revisión y reconexión o instalación de los equipos fotovoltaicos en los centros educativos.

3. Instalación en Solar Térmica y Fotovoltaica en todos los edificios de los Centros de Salud del SCS.

4. Revisión y reconexión o nuevas instalaciones de energía renovables en todas instalaciones de CANTUR.

5. Fomento y Ayudas para la instalación en las viviendas de generadores de energía renovable."

N.º 169 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a aplicar criterios de sostenibilidad y cláusulas sociales en las subvenciones y contratos relacionados con el transporte público."

N.º 170 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a mejorar y fomentar el uso del transporte público para acudir a los principales lugares de interés turístico de Cantabria, sin la necesidad de tener que ir en coche como por ejemplo a la Cueva del Soplao, Cabarceno o Teleférico de Fuente Dé."

N.º 171 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a una correcta señalización de los itinerarios y de los horarios de las líneas de transporte en todas la paradas de autobuses de Cantabria, en un plazo de 6 meses."

N.º 172 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a volver a situar en el 50% el descuento de la tarjeta UNIBUS, antes de Septiembre de 2018."

N.º 173 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la implementación, en menos de 6 meses, de la tarjeta integral para todo el transporte público de Cantabria, con tarifas diferenciadas para jóvenes, personas desempleadas y pensionistas."

N.º 174 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria para que se presente en el Parlamento de Cantabria, antes de Octubre de 2018, el Plan Regional de Ordenación del Territorio para su debate y aprobación."

N.º 176 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que inste al Gobierno de la Nación a la derogación del RDL 16/2012 de Medidas Urgentes para la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud."

N.º 177 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que inste al Gobierno de la nación a la creación de una Agencia Nacional de Compras para farmacia y alta tecnología con el fin de volver más eficiente a nuestro sistema de salud."

N.º 178 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a promover la prescripción farmacéutica responsable."

N.º 179 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria para que recupere Valdecilla como Hospital Público poniendo fin al contrato dentro de los términos y plazos legal y contractualmente establecidos."

N.º 181 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria para que exija a Ferrovial el cumplimiento estricto del contrato de colaboración público-privado mientras esté en vigor, y adopte, en su caso, las medidas correctoras y sancionadoras que procedan, incluyendo la aplicación de la normativa en vigor relativa al incumplimiento contractual."

N.º 183 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que adecue las plantillas del Sistema Cántabro de Salud a la demanda para normalizar las listas de espera."

N.º 184 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a potenciar la Atención Primaria como agente modulador de la demanda y racionalizador del sistema."

N.º 186 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria al control estricto de la introducción de nuevas tecnologías en el Servicio Cántabro de Salud."

N.º 187 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a facilitar a las personas profesionales de la sanidad información sobre nuevos fármacos de manera independiente de la industria farmacéutica."

N.º 189 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a modificar el currículo escolar para introducir en todas las asignaturas de manera transversal la incorporación de contenidos sobre Cantabria."

N.º 191 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria al Cumplimiento del Acuerdo de junio de 2016 firmado por la Consejería de Educación y la Junta de Personal Docente en los aspectos aún incumplidos, de tal manera que, ya para el próximo curso, no haya ninguna unidad de Infantil ni de Primaria en los centros Públicos, que tenga más de 25 alumnos, así como establecer -con carácter general- el horario del profesorado de los Institutos de Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas, ... etc. en 18 horas lectivas semanales."

N.º 192 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a aumentar la financiación del Sistema Educativo de Cantabria, en consonancia con lo establecido en el Acuerdo por la Educación, suscrito por toda la Comunidad Educativa en el Consejo Escolar de Cantabria en junio de 2017 y aprobado por el Parlamento de Cantabria en mayo de 2018. Al establecerse el objetivo de alcanzar el 5% del PIB en un plazo de 8 años, es imprescindible un primer incremento mínimo de 25 millones de euros en el Presupuesto de Educación para 2019."

N.º 194 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria al cumplimiento de la legalidad vigente en los centros privados concertados - especialmente en lo referente al Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, de Requisitos Mínimos de los Centros, el R.D 1004 que establece los requisitos mínimos para impartir enseñanzas de FP, y el Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, artículo 52 -."

N.º 195 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la reducción progresiva del número de estudiantes en las aulas de Secundaria hasta llegar al número máximo que estableció, en su momento, la Ley de Educación de Cantabria de 2008, impidiendo que el próximo curso haya unidades con más de 30 alumnos, como se ha producido este curso."

N.º 196 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a propiciar los desdobles y apoyos que, en aquellos grupos y especialidades, así se requiera."

N.º 197 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a asegurar que la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte, S.L. (SRECD), dependiente de la Consejería de Educación, cumpla el Convenio Colectivo que rige las condiciones de trabajo de las Técnicas Superiores de Educación Infantil (TSEI), que están siendo obligadas a ocuparse del alumnado del Primer Ciclo de Educación Infantil durante el servicio de comedor, tarea que tendría que llevarse a cabo exclusivamente por los monitores o monitoras de comedor de las empresas adjudicatarias del servicio. También se las obliga a prestar apoyo y atención a alumnos y alumnas del 2º Ciclo de Educación Infantil, función que no les corresponde."

N.º 198 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a recuperar la reducción horaria para el profesorado mayor de 55 años, que ya estuvo vigente en Cantabria hasta el año 2012 y que, actualmente se ha vuelto a implantar en Andalucía, Baleares, Canarias (mayores de 59 años), Cataluña, Ceuta, Comunidad Valenciana, La Rioja, Madrid, Melilla, Murcia y Navarra."

N.º 199 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a facilitar al profesorado interino su continuidad en el trabajo, más allá de las Ofertas Públicas de Empleo, ya en ejecución en este año 2018 y la prevista para 2019."

N.º 200 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a adecuar las retribuciones del personal docente a la situación actual de crecimiento económico. Después de años de pérdida adquisitiva, que incluye que se dejase de abonar en 2011 la última parte del acuerdo retributivo firmado por la Consejería de Educación en 2008, es el momento de recuperar, al menos en parte, lo perdido. Así lo han hecho ya Canarias y Madrid, que han establecido aumentos salariales para sus docentes y así lo ha hecho también Cantabria con sus funcionarios de Justicia, según acuerdo firmado por el Consejero de Presidencia y Justicia, Rafael de la Sierra y, entre otros, por la parte sindical por César Fernández Mañanes de UGT. Ese acuerdo firmado en febrero de 2016, supuso un aumento de 80 euros mensuales, que se vienen cobrando desde enero de 2017."

N.º 201 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a apoyar y potenciar los Proyectos de Innovación Educativa que desarrollan numerosos centros educativos de Cantabria. Especial mención, merece en este caso, el Colegio Público Monte Corona de Udías que hubo de sufrir, a lo largo del curso, la actitud hostil de una minoría y que, a día de hoy, espera decisiones por parte de la Consejería de Educación que permitan proseguir con el proyecto. Igualmente, es vital el apoyo en todas sus vertientes (formación, recursos, tiempo de dedicación,...etc.) a los coordinadores en los Centros Educativos de las políticas de Igualdad de Género."

N.º 202 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a revertir la situación de recortes que se viene padeciendo desde hace años. Durante este curso 2017/18 hemos visto como otras Comunidades firmaban acuerdos diversos (algunos de ellos se han señalado en los puntos anteriores), mientras la Educación de Cantabria permanecía estancada, sino volvía a retroceder (véase, como ejemplo el llamado "Arreglo Escolar" en el que el saldo definitivo establecía la pérdida de docentes para el próximo curso)."

N.º 203 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a recuperar el consenso perdido este curso haciendo los esfuerzos necesarios y dejando a un lado imposiciones y posturas unilaterales, para volver a la situación que encontraron cuando

llegaron a sus cargos, caracterizada por la firma de importantes acuerdos por parte de toda la Comunidad Educativa, el más importante de ellos, el ya mencionado acuerdo por la Educación de Cantabria."

N.º 207 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a cesar de forma inmediata a la consejera de sanidad por su gestión de la crisis surgida como consecuencia de las irregularidades detectadas en la contratación administrativa del Servicio Cántabro de Salud."

N.º 209 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a cumplir de forma inmediata la Disposición Adicional Sexta de la Ley de Cantabria 2/2017, de 24 de febrero, de Medidas Fiscales y Administrativas, procediendo a los correspondientes nombramientos de los miembros de los consejos de administración de las empresas públicas antes del día 31 de julio de 2018, a cuyo efecto requerirá a los grupos parlamentarios a fin de que designen a la persona o personas que les representen en los distintos órganos, que en todo caso deberán cumplir con las obligaciones establecidas en la ley en materia de incompatibilidades y conflictos de intereses."

N.º 210 Po:

«El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a impedir que la empresa pública CANTUR, cualquier otra empresa pública o la administración de la comunidad autónoma de Cantabria en el sentido más amplio, alcance acuerdos de conformidad en relación a los delitos cometidos en la gestión de la empresa pública, garantizando que estos hechos no quedan impunes, y transmitiendo a la opinión pública que la corrupción en Cantabria "no sale gratis".»

N.º 211 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a llevar a cabo cuantas medidas sean necesarias para recuperar la totalidad del dinero malversado junto con los intereses generados y las costas de los procedimientos judiciales en las causas judiciales por delitos contra la Administración Pública u otros en los que se persone como acusación."

N.º 213 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a realizar todas las gestiones que sean necesarias, tanto en Cantabria, como a través de su exigencia al Gobierno de España, para garantizar la independencia judicial."

N.º 214 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a cumplir las actualizaciones de cuantías establecidas en el artículo 31 de la Ley de Cantabria 6/2015, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas."

N.º 216 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a elaborar y presentar en el Parlamento un Proyecto de Ley para regular el Registro Cántabro de Asociaciones Cannábicas con tiempo suficiente para poder llevar a cabo su tramitación durante la presente legislatura."

N.º 217 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a crear e implementar un Sistema de Evaluación de políticas públicas, reglado y transparente, estableciendo la obligación de evaluar antes, durante y después de ejecutar cualquier programa de gasto así como de publicar los resultados de manera accesible para toda la población."

N.º 218 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a implementar el sistema de lectura fácil a todas las propuestas legislativas expuestas en Cantabria Participa."

N.º 220 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a elaborar y remitir al Parlamento antes del día 1 de septiembre de 2018, la memoria económica relativa a al Proyecto de Ley de Cantabria de Garantía de Derechos de las Personas con Discapacidad que se encuentra en fase de elaboración."

N.º 221 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a garantizar la accesibilidad universal de Vereda."

N.º 223 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a garantizar el derecho al transporte público a todas las personas con diversidad funcional."

N.º 225 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria al establecimiento de cláusulas sociales vinculantes en los procesos de licitación pública que fomenten la integración de personas con diversidad funcional, así como las medidas de conciliación para personas cuidadoras."

N.º 228 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a generar un calendario escolar basado en criterios pedagógicos y diseñado en función del bienestar del alumnado, que favorezca el proceso de enseñanza-aprendizaje, como ocurre en otros países de la Unión Europea."

N.º 229 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria para que implemente las ayudas que sean necesarias para que la gratuidad de la escuela pública sea real."

N.º 230 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria para que ponga fin a los conciertos con centros educativos que discriminan por sexos cuando existen centros públicos en riesgo de desaparecer en competencia con centros concertados."

N.º 231 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria para que se inspecciones de manera efectiva a los centros concertados para que cumplan los requisitos del concierto, sobre todo respecto a los criterios de inclusividad."

N.º 232 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a fomentar y favorecer a los centros que lleven a cabo innovaciones pedagógicas."

N.º 233 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a llevar a cabo una evaluación de los programas bilingües de todos los centros, tanto públicos como concertados, para evitar que dichos programas sean un instrumento de segregación y sean realmente efectivos para mejorar la calidad de la educación que recibe el alumnado en Cantabria."

N.º 234 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a recuperar e incluir la acción social para los empleados públicos con la misma fórmula que se utilizaba antes de 2008."

N.º 235 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria para que modifique la relación de los puestos de trabajo para homologar tanto los específicos como las dedicaciones, de modo que a igual jornada, igual función, igual retribución."

N.º 236 Po:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria para que cree la partida presupuestaria necesaria para dotar económicamente el cuerpo de agentes de seguridad de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional tercera de Ley de Cantabria 9/2017, de 26 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas."

N.º 238 Po:

"Derogar la ley Ley de Cantabria 2/2012, de 30 de mayo, de Medidas Administrativas, Económicas y Financieras para la ejecución del Plan de Sostenibilidad de los Servicios Públicos de la Comunidad Autónoma de Cantabria, para que los funcionarios recuperen sus derechos consolidados y perdidos con esta Ley."

N.º 1 M (Sr. Carrancio Dulanto):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a agilizar la toma de posesión del cargo de todos aquellos funcionarios que hayan superado con éxito las pruebas de acceso a la Función Pública y, sin embargo, aún no tengan plaza asignada."

N.º 2 M (Sr. Carrancio Dulanto):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a regular de forma satisfactoria y definitiva al personal adscrito al Servicio del 112."

N.º 3 M (Sr. Carrancio Dulanto):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a hacer efectivos todos los puntos de la nueva Ley de Casas de Cantabria, en particular los que afectan a los retornados sin medios económicos."

N.º 4 M (Sr. Carrancio Dulanto):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a publicitar convenientemente los apartados de la nueva Ley de Casas de Cantabria que afecten a los retornados desde el mismo momento en que entren en vigor."

N.º 7 M (Sr. Carrancio Dulanto):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a ejercer todas las medidas precisas tendentes a conseguir que el Gobierno central finalice el subfluvial de Santoña."

N.º 9 M (Sr. Carrancio Dulanto):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a ejercer todas las medidas precisas tendentes a conseguir que el Gobierno central finalice la versión definitiva de Vuelta Ostrera."

N.º 13 M (Sr. Carrancio Dulanto):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a dotar adecuadamente las plazas concertadas con centros privados para personas dependientes."

N.º 14 M (Sr. Carrancio Dulanto):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a dotar presupuestariamente la nueva Ley de Cantabria de Garantía de los Derechos de las personas con Discapacidad."

N.º 17 M (Sr. Carrancio Dulanto):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a realizar todas las gestiones a su alcance con el fin de que se construya una nueva terminal para cruceros en Santander, en las cercanías de la que ya utiliza el Ferry."

N.º 18 M (Sr. Carrancio Dulanto):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a redoblar los esfuerzos para conseguir a la mayor brevedad posible un Parque de viviendas destinado a cubrir emergencias habitacionales del tamaño preciso para hacer frente a las necesidades actuales."

N.º 19 M (Sr. Carrancio Dulanto):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a instar al Gobierno de España a que inicie a la mayor brevedad posible el proyecto para conectar Santander con Bilbao mediante un tren de Altas Prestaciones con paradas en Laredo y Castro Urdiales."

N.º 20 M (Sr. Carrancio Dulanto):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a instar al Gobierno de España a ejecutar todas las actuaciones previstas por el Ministerio de Fomento para Cantabria en los Presupuestos Generales del Estado."

N.º 21 M (Sr. Carrancio Dulanto):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a dotar con suficiencia económica al Plan del Lobo."

N.º 22 M (Sr. Carrancio Dulanto):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a revisar el sistema de indemnizaciones por daños producidos por el lobo para agilizarlo y hacerlo más justo y eficaz."

N.º 24 M (Sr. Carrancio Dulanto):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a impulsar la adopción de cultivos comerciales alternativos o complementarios con las explotaciones de nuestros ganaderos."

N.º 25 M (Sr. Carrancio Dulanto):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a aumentar los medios para la lucha contra las especies invasoras."

N.º 27 M (Sr. Carrancio Dulanto):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a iniciar el proceso que lleve a reducir en al menos un 25% sus empresas públicas siguiendo las recomendaciones del Informe emitido por la AIReF."

N.º 28 M (Sr. Carrancio Dulanto):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a cumplir escrupulosamente la Ley que marca los plazos máximo del pago a proveedores."

N.º 29 M (Sr. Carrancio Dulanto):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a hacer que se cumpla con los criterios de transparencia e igualdad a la hora de contratar a las personas beneficiarias de los Programas Trabajadoras en Obras y Servicios de interés general y social, tal y como marca la Unión Europea."

N.º 30 M (Sr. Carrancio Dulanto):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a desarrollar el artículo 156 de la Ley de Haciendas Locales, en particular en lo concerniente a la definición de su financiación."

N.º 33 M (Sr. Carrancio Dulanto):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a poner en marcha todas las medidas aprobadas en la Proposición No de Ley n.º 241 con respecto a la regulación del uso de desfibriladores en lugares públicos."

N.º 34 M (Sr. Carrancio Dulanto):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a habilitar los cauces necesarios que le permitan abonar en el transcurso de este año 2018 las partidas que se adeudan del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla."

N.º 35 M (Sr. Carrancio Dulanto):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a agilizar todo lo posible los trámites que posibilitan la creación de futuros Parques Eólicos."

N.º 39 M (Sr. Carrancio Dulanto):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a llevar a cabo las iniciativas tendentes a conseguir que las Administraciones y autoridades competentes en la materia pongan en marcha todas las actuaciones necesarias para atraer el turismo de Cruceros."

N.º 40 M (Sr. Carrancio Dulanto):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a aumentar la inversión pública en Investigación y Desarrollo."

N.º 41 M (Sr. Carrancio Dulanto):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a acometer todas las acciones necesarias para promocionar el Puerto de Laredo en el sector."

N.º 1 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a llevar a cabo las acciones necesarias para reducir al máximo posible los plazos de tiempo en las listas de espera de la sanidad cántabra que actualmente tienen que afrontar los ciudadanos de nuestra región."

N.º 2 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a cesar a la Consejera de Sanidad por su actuación en las irregularidades encontradas en la gestión del Servicio Cántabro de Salud."

N.º 4 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a poner en marcha un programa de apoyo a la lactancia materna."

N.º 8 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a cumplir a la mayor brevedad posible con todos los compromisos adquiridos por parte del Gobierno de Cantabria con los ganaderos de Cantabria."

N.º 10 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a: cumplir con las propuestas aprobadas en el Parlamento de Cantabria y poner en marcha todas las acciones necesarias para erradicar los plumeros."

N.º 11 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a reforzar con más medios las acciones llevadas hasta la fecha encaminadas a la erradicación de la avispa asiática."

N.º 13 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a poner en marcha un programa de ayudas que permita a los ganaderos de Cantabria cumplir con las obligaciones que impone la UE en relación con los purines."

N.º 14 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a: contar con los mariscadores de Cantabria en las labores de regeneración de la almeja en la Bahía de Santander cumpliendo de esta manera con el compromiso adquirido por el Gobierno de Cantabria. "

N.º 15 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a poner en marcha un programa de fomento de la instalación de puntos de primera venta en las lonjas de Cantabria con el objetivo de facilitar la labor de los mariscadores de Cantabria."

N.º 16 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a llevar a cabo las acciones necesarias para habilitar un espacio web a través del cual los mariscadores puedan informarse de los resultados de los análisis de la calidad de las aguas y cualquier otra cuestión que pueda ser de su interés."

N.º 17 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a tener en cuenta a los sindicatos, federaciones ganaderas y cualquier otro agente social que sea de interés en las negociaciones que se están desarrollando en la actualidad sobre la Política Agraria Común post 2020."

N.º 18 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a cumplir con las propuestas de resolución aprobadas en el Parlamento de Cantabria sobre el consumo de productos de proximidad y apoyar de manera firme y decida por el sector primario de Cantabria."

N.º 19 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a llevar a cabo las acciones necesarias para fomentar un Clúster empresarial con el objetivo de potenciar el sector de la Inteligencia Artificial."

N.º 20 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a poner en marcha una línea de ayudas para fomentar la Industria 4.0 en Cantabria."

N.º 21 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a fomentar la implantación de las TIC en las empresas de nuestra región."

N.º 22 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a elaborar un Plan de fomento de los créditos participativos destinados al apoyo y promoción de nuevos productos elaborados por las empresas de Cantabria."

N.º 23 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a llevar a cabo las acciones para la implantación del Big Data aplicado al sistema sanitario."

N.º 25 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a poner en marcha una línea de ayudas para incentivar el acceso de personas con discapacidad a la empresa ordinaria."

N.º 26 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a poner en marcha una línea de ayudas que fomenten la contratación de personas en riesgo de exclusión social."

N.º 28 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a elaborar un plan de prevención de incendios con garantías en tres ámbitos esenciales como son la prevención, las emergencias y la autoprotección que mejore el actual que ha sido suspendido por Greenpeace."

N.º 29 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a poner en marcha un Plan de Accesibilidad que dé solución a los problemas de accesibilidad que existen numerosos edificios judiciales de nuestra región."

N.º 31 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a poner en marcha la oficina judicial."

N.º 32 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a poner en marcha la oficina fiscal."

N.º 34 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a dotar de más medios a la Intervención General del Gobierno de Cantabria con el fin de que puedan hacer su trabajo en condiciones óptimas."

N.º 35 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a ejecutar, en su totalidad, las partidas destinadas para el fomento del empleo en la comarca del Besaya siguiendo las propuestas planteadas por la Mesa del Besaya."

N.º 36 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a llevar a cabo una apuesta firme y decidida por el fomento de las energías renovables en Cantabria."

N.º 37 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a llevar a cabo las acciones necesarias para impulsar la implantación de las energías renovables en los edificios públicos pertenecientes a la Administración Cántabra."

N.º 38 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a trasladar al Ministerio de Fomento la necesidad y urgencia de mejorar la conexión ferroviaria entre Santander y Bilbao mediante un tren de altas prestaciones."

N.º 39 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a instar al Gobierno de la Nación a que avance y cumpla con los compromisos en la puesta en marcha de un tren de altas prestaciones entre Santander y Madrid."

N.º 40 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a instar al Ministerio de Fomento a invertir en mejorar la Red de Cercanías de Cantabria haciendo énfasis en la mejora de la accesibilidad."

N.º 41 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a poner en marcha un programa de ayudas con el objetivo de fomentar la instalación de puntos de recarga que faciliten el uso del coche eléctrico."

N.º 43 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a desarrollar un Plan Público de Aulas 0-2 años cumpliendo así con su compromiso por parte del Gobierno de Cantabria."

N.º 44 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a buscar un consenso que de respuesta a las peticiones de todos agentes implicados en el ámbito educativo teniendo en cuenta siempre lo mejor para los alumnos y la conciliación de la vida familiar y laboral."

N.º 45 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar la gratuidad absoluta de los libros de texto tanto en la educación primaria como en la educación secundaria para el curso 2018-2019."

N.º 47 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a recuperar un modelo de Formación Profesional Dual con el objetivo de que aquellos que opten por este modelo reciban una formación adecuada para su inserción con garantías en el mercado laboral."

N.º 48 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a disminuir la ratio de alumnos por clase con el objetivo de que esta medida redunde en una mejora de la calidad educativa."

N.º 49 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a alcanzar un acuerdo con el Teatro Real para que los colegios de Cantabria puedan beneficiarse del programa gratuito Real Junior que ofrece esta entidad."

N.º 51 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a aumentar el programa de ayudas al fomento del deporte base en el caso de familias numerosas o con bajos recursos."

N.º 52 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a poner marcha un programa de formación en primeros auxilios en el ámbito deportivo tanto para técnicos deportivos como para los propios deportistas con el objetivo de garantizar una respuesta apropiada en caso de necesidad."

N.º 53 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a poner en marcha un programa de difusión de los deportes tradicionales de Cantabria con el objetivo de garantizar que los más jóvenes conozcan estas prácticas deportivas."

N.º 54 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a llevar a cabo una línea de ayudas para aquellas actividades que fomenten el deporte adaptado a las necesidades de la tercera edad."

N.º 55 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a llevar a cabo las acciones que sean necesarias para poner en marcha a la mayor brevedad posible un bono cultural autonómico con el objetivo de incentivar la asistencia a actividades culturales o el consumo de bienes culturales."

N.º 56 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a poner en marcha un programa de difusión de la cultura tradicional de Cantabria."

N.º 57 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a llevar a cabo las acciones necesarias para la creación del Servicio de Inspección Patrimonial dotándolo de personal específico y medios suficientes."

N.º 58 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a llevar a cabo las acciones necesarias para comenzar la construcción de la nueva sede del MUPAC."

N.º 59 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a garantizar su compromiso decidido con el proyecto de la sede asociada del Reina Sofía en Santander."

N.º 60 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a elaborar un Plan Integral para Cantabria en el que se tengan en cuenta factores sociales, económicos, geográficos, industriales... planificando la estrategia de nuestra región a largo plazo."

N.º 66 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a elaborar un Plan de Apoyo a las pymes que tenga previsto instalarse en zonas rurales."

N.º 67 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a remitir al Parlamento de Cantabria, a la mayor brevedad posible, el informe realizado por la Intervención General del Gobierno de Cantabria sobre la Fundación Año Jubilar 2017."

N.º 68 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a llevar a cabo las acciones necesarias para evitar que el Gobierno de Cantabria firme contratos en los que aparezcan cláusulas de confidencialidad."

N.º 69 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a traducir por profesionales todas las páginas web del Gobierno de Cantabria que estén relacionadas con el turismo como mínimo al inglés, alemán, portugués y francés."

N.º 70 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a llevar a cabo las acciones necesarias para instaurar en Cantabria una tarjeta turística única que de acceso a los principales atractivos turísticos de nuestra región."

N.º 71 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a centralizar todos los portales web del Gobierno de Cantabria relacionados con el turismo en una única página web."

N.º 72 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a llevar a cabo la digitalización de todos los documentos turísticos elaborados por el Gobierno de Cantabria y publicarlos en las webs turísticas de nuestra región."

N.º 73 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a llevar a cabo una estrategia de promoción turística internacional para dar a conocer el turismo de cuevas de primer nivel mundial que podemos encontrar en nuestra región."

N.º 75 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a impulsar la plataforma de comercio electrónico de Cantabria con el objetivo de ayudar al comercio minorista a adaptarse a las nuevas tecnologías."

N.º 76 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a habilitar una línea de ayudas con el objetivo de fomentar creación de pymes en nuestra región."

N.º 78 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a llevar a cabo todas las acciones necesarias para que en los Presupuestos Generales de 2019 se recoja la partida presupuestaria para la financiación de Valdecilla."

N.º 79 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a cumplir con el compromiso adquirido en los presupuestos de 2017 creando un órgano de supervisión del SPEF con representación de todos los grupos parlamentarios."

N.º 80 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a garantizar que no se cierren consultorios de salud debido a la falta de personal en verano."

N.º 81 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a cumplir con los compromisos adquiridos con la empresa concesionaria de teleasistencia y velar porque esta cumpla, a su vez, con sus obligaciones para con sus trabajadores."

N.º 82 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a llevar a cabo todas las acciones necesarias para asegurar que no se produzca la demolición de la depuradora de Vuelta Ostrera hasta que su sustituta esté construida."

N.º 84 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a desarrollar, en la medida de lo posible, el Plan de Desarrollo Energético de Cantabria, especialmente lo relativo a la energía eólica."

N.º 85 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a impulsar, dentro del Plan de Marketing Turístico, la promoción de los servicios e información turística a través de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) favoreciendo una cultura digital e innovadora."

N.º 87 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a mediar con el Ministerio de Fomento para que en Camargo se recupere el proyecto de soterramiento inicial que se vio modificado recientemente por falta de presupuesto."

N.º 90 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a poner en valor la zona del Regatón como recurso turístico de gran valor incluido dentro del parque de las Marismas de Santoña."

N.º 92 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a mejorar la depuradora de vertidos industriales solucionando el problema de olores del polígono industrial de Santoña."

N.º 93 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a reparar el antiguo molino de mareas de Limpas."

N.º 94 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a mejorar las infraestructuras para el aprovechamiento turístico del parque de las Marismas de Santoña entre los municipios de Limpas, Junta de Voto y Colindres."

N.º 95 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a poner en marcha un programa de reparación de caminos rurales y pistas forestales."

N.º 96 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a llevar a cabo las acciones necesarias, en coordinación con el Ministerio de Fomento, para la construcción de un puente que conecte el polígono industrial de Marrón."

N.º 97 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a llevar a cabo las acciones necesarias para dotar al Hospital Comarcal de Sierrallana de más servicios que garantice una asistencia completa y de garantías a todos los usuarios."

N.º 98 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a llevar a cabo las acciones necesarias para que se ejecute a la mayor brevedad posible el Proyecto Ronda de Circunvalación de Los Corrales de Buelna."

N.º 99 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a llevar a cabo las acciones necesarias para que se recupere el proyecto de ampliación de la zona industrial de los Corrales de Buelna."

N.º 102 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a tomando como referencia la fiesta de las Guerras Cántabras que se celebra en los Corrales de Buelna, crear un centro de interpretación de las Guerras Cántabras en dicho municipio."

N.º 103 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a mejorar las carreteras autonómicas que atraviesan el municipio de Santa Cruz de Bezana. Dotándolas de una mejor señalización tanto vertical como horizontal, así como a la construcción de aceras y mantener sus cunetas limpias de vegetación."

N.º 105 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a poner a disposición de los municipios las herramientas y el asesoramiento de consultoría necesarios para poder mancomunar los servicios prestados a los vecinos y así obtener la mayor rentabilidad y eficiencia posibles."

N.º 106 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a llevar a cabo un plan sobre el consorcio de transporte entre los municipios limítrofes a Santander, que sea beneficioso para los ciudadanos y facilite su desplazamiento, incluyendo la paralización del Metro TUS y ajustándolo a un diseño enlazado con el Consorcio de transporte."

N.º 107 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a implementar todas las acciones necesarias para que los presupuesto de 2018-2019 se recoja la partida destinada a garantizar la calidad de las aguas de baño en las playas de Suances, estableciendo un sistema de muestreo apropiado por una Entidad de control autorizada, e instalando los analizadores."

N.º 109 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a dotar presupuestariamente la recuperación del ancestral camino de Santiago atravesando la ría San Martín en Barca, lo que supone evitar la zona industrial menos atractiva de todo el camino a su paso por Cantabria, recuperando el tradicional paso."

N.º 110 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a incentivar las conexiones de transporte público de Suances, facilitando la conexión con el resto de la región. Dotando de mas rutas y horarios a la oferta de transporte público."

N.º 111 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a elaborar un proyecto con el objetivo de realizar una circunvalación que salve el tramo de la carretera autonómica CA-180 que transcurre en la actualidad por el centro del casco urbano de Cabezón de la Sal."

N.º 113 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a tomar a la mayor brevedad posible las medidas para la reparación de los accesos a la playa de Oyambre desde el Pájaro Amarillo."

N.º 114 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a resolver la situación y agilizar la construcción del pabellón polideportivo que se tiene previsto construir en el colegio público Marqués de Valdecilla de Medio Cudeyo."

N.º 120 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a presentar un plan de viabilidad con estudios técnicos y económicos que avalen la construcción del centro logístico en el Llano de la Pasiega."

N.º 121 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a reactivar, a la mayor brevedad posible, las conversaciones con todos los agentes implicados para aprobar el Plan del Lobo antes de finalizar la legislatura."

N.º 122 M (Sr. Gómez González):

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a no llegar a ningún tipo de acuerdo, por parte del Gobierno ni de ninguna empresa pública adscrita al mismo, en casos de corrupción, defendiendo de esta manera que sean los jueces quienes determinen la condena definitiva de los acusados."»

Santander, 29 de junio de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.